



RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA N°034 -2023-MIDAGRI-DVDAFIR-UEGPS-DE

Lima, 27 de octubre de 2023

VISTOS:

El Informe N° 2237-2023-MIDAGRI-DVDAFIR-UEGPS/PTRT3, el Informe N° 0152-2023-MIDAGRI-DVDAFIR-UEGPS/DPSE, Memorando N° 1735-2023-MIDAGRI-DVDAFIR/UEGPS-DA, Informe N° 0211-2023-MIDAGRI-DVDAFIR-UEGPS-JAJ, y demás antecedentes; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0260-2015-MINAGRI, se formaliza la creación de la Unidad Ejecutora 001631 “Gestión de Proyectos Sectoriales” – UEGPS, adscrita al Viceministerio de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria del Pliego 013: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, con el objetivo de gestionar y ejecutar proyectos de inversión pública que requieran de alta especialización y amplia cobertura en el territorio nacional, siendo uno de ellos, el Proyecto “Catastro, Titulación y Registro de Tierras Rurales en el Perú, Tercera Etapa – PTRT3” (en adelante, el Proyecto PTRT3);

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0521-2015-MINAGRI, modificado por Resolución Ministerial N° 0366-2022-MIDAGRI, se aprueban las funciones y atribuciones de los órganos administrativos conformantes de la UEGPS, estableciendo en su artículo 1 que el Director Ejecutivo es la máxima autoridad técnico – administrativa, responsable de la conducción y ejecución de las actividades y presupuestos de los Proyectos a cargo de la UEGPS;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0008-2022-MIDAGRI de fecha 25 de enero de 2022, se dispone la continuidad del Proyecto PTRT3, con recursos nacionales que puedan financiar dicha inversión, a cargo de la UEGPS;

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 005-2022-MIDAGRI-DVDAFIR-UEGPS-DE de fecha 14 de febrero de 2022, se aprueba el documento denominado “Lineamientos de Gestión del Proyecto Catastro, Titulación y Registro de Tierras Rurales en el Perú, Tercera Etapa-PTRT3”, con el objetivo de establecer los procedimientos y demás arreglos institucionales y operativos que regulan la ejecución de las actividades del Proyecto PTRT3;

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 007-2022-MIDAGRI-DVDAFIR-UEGPS-DE de fecha 18 de febrero de 2022, se aprueba el Estudio Definitivo Modificado del Proyecto PTRT3;

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 005-2023-MIDAGRI-DVDAFIR-UEGPS-DE de fecha 10 de enero de 2023, se aprueba el Plan Operativo Anual – POA del año fiscal 2023 del Proyecto PTRT3, consensado al Presupuesto Institucional de Apertura del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego – MIDAGRI, en la suma de S/ 84 625 723.00 (Ochenta y cuatro millones seiscientos veinticinco setecientos veinte tres y



Firmado digitalmente por
MARTINEZ CRUZ Alfredo Abelardo
FAU 20600579895 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 27.10.2023 14:36:59 -05:00



Firmado digitalmente por
CAMACHO SALVATIERRA Iris FAU
20600579895 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 27.10.2023 11:28:03 -05:00



Firmado digitalmente por
SIFUENTES ESPINAL Jeannette
Maritza FAU 20600579895 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 27.10.2023 12:15:50 -05:00



Firmado digitalmente por SALAZAR
BOGGIANO Abel Eric FAU
20600579895 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 27.10.2023 12:49:49 -05:00

00/100 soles);

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 018-2023-MIDAGRI-DVDAFIR-UEGPS-DE de fecha 25 de mayo de 2023, se aprueba el POA Modificado Versión 01 del Proyecto PTRT3, en el sentido de incluir la actividad desagregada relacionada a la programación para el pago de tasas registrales por servicios de calificación e inscripción;

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 029-2023-MIDAGRI-DVDAFIR-UEGPS-DE de fecha 07 de setiembre de 2023, se aprueba el POA Modificado Versión 02 del Proyecto PTRT3, en el sentido de actualizar las metas físicas para el presente año fiscal;

Que, el numeral 6.2 del Capítulo 6 “Administración Financiera” de los Lineamientos de Gestión del Proyecto PTRT3 precisa que el POA comprende las actividades técnicas y administrativas del Proyecto PTRT3, conteniendo un resumen ejecutivo, la definición de indicadores físicos y el presupuesto mensualizado por componentes y sub componentes y que para su aprobación, mediante Resolución Directoral Ejecutiva, se requiere de las opiniones favorables que al respecto otorgue la Dirección de Planeamiento, Seguimiento y Evaluación y la Dirección de Administración;

Que, mediante Informe N° 2237-2023-MIDAGRI-DVDAFIR-UEGPS/PTRT3 de fecha 25 de octubre de 2023, el Coordinador General (e) del Proyecto PTRT3 justifica que resulta necesario modificar el POA en el sentido de incorporar el rubro “Control Concurrente”, en mérito al Oficio N° 001607-2023-CG/SGE remitido por la Contraloría General de República al Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, en el marco de la Ley N° 31358, Ley que establece medidas para la expansión del Control Concurrente;

Que, el precitado informe sustenta, adicionalmente, que la modificación del POA también responde a la contemplación de los requerimientos de bienes y servicios del “Plan de Comunicaciones del Proyecto PTRT3”, así como a la adquisición de equipos de cómputo de acuerdo a la recomendación formulada por el Especialista en Tecnologías de la Información de la entidad, mediante Informe N° 0081-2023-MIDAGRI-DVDAFIR-UEGPS/DA-MAOM, en el marco de los Componentes III y de Gestión Administrativa del Proyecto PTRT3;

Que, mediante Informe N° 0152-2023-MIDAGRI-DVDAFIR-UEGPS/DPSE, la Dirección de Planeamiento Seguimiento y Evaluación, como la unidad orgánica responsable del sistema de gestión presupuestaria de la UEGPS, señala que la motivación que remite el Proyecto PTRT3, ha sido revisada y consensuada, por lo cual brinda opinión favorable al Plan Operativo Anual 2023 Modificado V3 del Proyecto PTRT3; precisando que el citado instrumento se encuentra consistenciado con el PIM aprobado para el año fiscal 2023;

Que, mediante Memorando N° 1735-2023-MIDAGRI-DVDAFIR-UEGPS-DA, la Dirección de Administración, como la unidad orgánica encargada de la realización de las actividades de la gestión administrativa de la UEGPS y de sus Proyecto, emite opinión favorable a la aprobación del POA Modificado V3 del Proyecto PTRT3;

Que, mediante Informe N° 0211-2023-MIDAGRI-DVDAFIR-UEGPS-JAJ, la Jefatura de Asesoría Jurídica concluye que resulta legalmente procedente la modificación del citado instrumento de gestión del Proyecto PTRT3, en los términos propuestos por la Coordinación General (e) del Proyecto PTRT3 y validado por la DPSE;

Con los visados de las Direcciones de Administración; Planeamiento, Seguimiento y Evaluación y la Jefatura de Asesoría Jurídica, y de conformidad con lo establecido en las Resoluciones Ministeriales N° 0260-2015-MINAGRI, N° 0521-2015-MINAGRI, N° 0144-2023-MIDAGRI;



Firmado digitalmente por
MARTINEZ CRUZ Alfredo Abelardo
FAU 20600579895 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 27.10.2023 14:37:19 -05:00



Firmado digitalmente por
CAMACHO SALVATIERRA Iris FAU
20600579895 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 27.10.2023 11:28:14 -05:00



Firmado digitalmente por
SIFUENTES ESPINAL Jeannette
Maritza FAU 20600579895 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 27.10.2023 12:15:58 -05:00



Firmado digitalmente por SALAZAR
BOGGIANO Abel Eric FAU
20600579895 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 27.10.2023 12:50:02 -05:00

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- APROBAR el Plan Operativo Anual Modificado Versión 03 del Proyecto “Catastro, Titulación y Registro de Tierras Rurales en el Perú, Tercera Etapa – PTRT3”, correspondiente al año fiscal 2023, que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Coordinación General del Proyecto “Catastro, Titulación y Registro de Tierras Rurales en el Perú, Tercera Etapa – PTRT3”, Direcciones y Jefaturas de la Unidad Ejecutora 001631: “Gestión de Proyectos Sectoriales”, para conocimiento y fines pertinentes.

ARTÍCULO 3.- PUBLICAR la presente Resolución en el portal institucional de la Unidad Ejecutora 001631 Gestión de Proyectos Sectoriales.

Regístrese, comuníquese y publíquese



Firmado digitalmente por
CAMACHO SALVATIERRA Iris FAU
20600579895 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 27.10.2023 11:28:29 -05:00



Firmado digitalmente por MARTINEZ
CRUZ Alfredo Abelardo FAU
20600579895 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27.10.2023 14:37:32 -05:00



Firmado digitalmente por
SIFUENTES ESPINAL Jeannette
Maritza FAU 20600579895 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 27.10.2023 12:16:05 -05:00



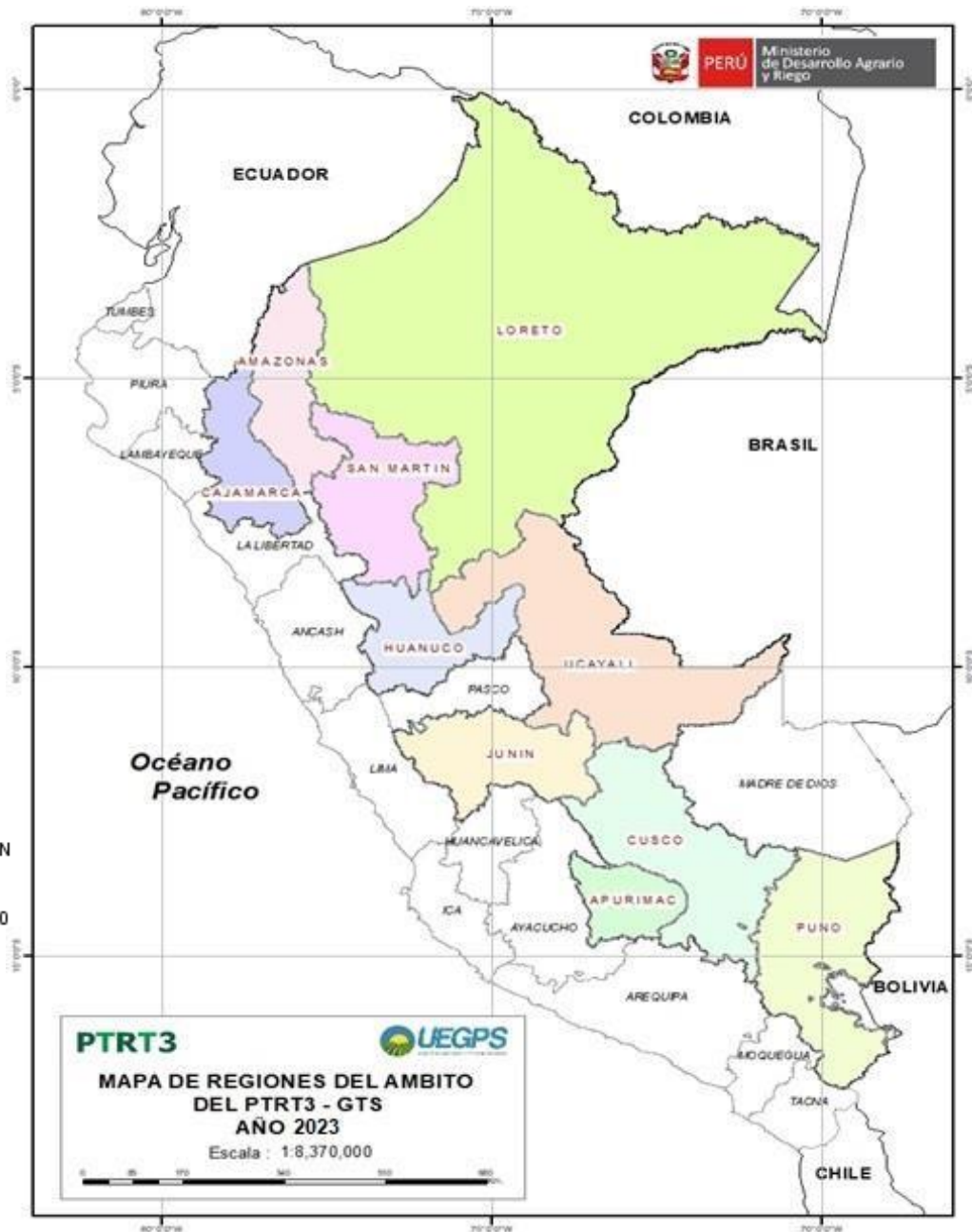
Firmado digitalmente por SALAZAR
BOGGIANO Abel Eric FAU
20600579895 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 27.10.2023 12:50:11 -05:00



Firmado digitalmente por:
SANTIVANEZ COTERA HECTOR
LUIS
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25/10/2023 12:58:13-0500



PLAN OPERATIVO ANUAL 2023 Modificado V3
"Proyecto Catastro, Titulación y Registro de Tierras Rurales en el Perú – Tercera Etapa – PTRT3"



Firmado digitalmente por SALAZAR
CHAVEZ Ronald Elvar FAU
20600579895 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25.10.2023 19:24:59 -05:00



Firmado digitalmente por SALAZAR
BOGGIANO Abel Eric FAU
20600579895 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 26.10.2023 11:09:10 -05:00



Firmado digitalmente por:
FERNANDEZ ARENAS YEYSON
FIR 10234856 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25/10/2023 15:01:24-0500



Firmado digitalmente por
SIFUENTES ESPINAL Jeannette
Maritza FAU 20600579895 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 26.10.2023 18:15:40 -05:00

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)
2023
Modificado Versión 3

PROYECTO "CATASTRO, TITULACIÓN Y REGISTRO DE TIERRAS
RURALES EN EL PERÚ – TERCERA ETAPA – PTRT3"
CUI N° 2268198



Firmado digitalmente por:
ASENCIOS BALAGUERA
KRISTIAN EDUARDO
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25/10/2023 12:16:38-0500



Firmado digitalmente por:
BARRIOS DE LA CRUZ NATALIA
KATTY FIR 45897178 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25/10/2023 16:08:10-0500





Firmado digitalmente por:
SANTIVANEZ COTERA HECTOR
LUIS
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25/10/2023 12:56:43



PLAN OPERATIVO ANUAL 2023 Modificado V3
"Proyecto Catastro, Titulación y Registro de Tierras Rurales en el Perú – Tercera Etapa – PTRT3"

CONTENIDO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2023 V3

RESUMEN EJECUTIVO 3

CAPITULO I: ANTECEDENTES 6

CAPITULO II: MARCO ESTRATÉGICO 13

CAPITULO III: MARCO INSTITUCIONAL..... 14

CAPITULO IV: MARCO OPERATIVO Y PRESUPUESTAL..... 16

4.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA NUEVA ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN
DENOMINADA GRUPOS DE TRABAJO SUPERVISADOS - GTS..... 16

4.2. PROCEDIMIENTO DE FORMALIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS
RURALES 18

4.3. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES POR COMPONENTES..... 26

4.4. METAS FISICAS E INDICADORES FISICOS 29

4.5. PRESUPUESTO..... 30

CAPITULO V: ANEXO 33



Firmado digitalmente por SALAZAR
CHAVEZ Ronald Elvar FAU
20600579895 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25.10.2023 19:25:09 -05:00



Firmado digitalmente por:
FERNANDEZ ARENAS YEYSON
FIR 10234856 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25/10/2023 15:01:44-0500



Firmado digitalmente por SALAZAR
BOGGIANO Abel Eric FAU
20600579895 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 26.10.2023 11:09:48 -05:00



Firmado digitalmente por
SIFUENTES ESPINAL Jeannette
Maritza FAU 20600579895 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 26.10.2023 18:15:48 -05:00



Firmado digitalmente por
ASENCIOS PALACIOS Isidro – Lima, Perú
KRISTIAN EDUARDO OT: (051) 680-5608
Motivo: Doy V° B° www.uegps.gob.pe
Fecha: 25/10/2023 12:16:47-0500



Firmado digitalmente por
BARRIOS DE LA CRUZ NATALY
KATTY FIR 45897178 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25/10/2023 16:08:30-0500



PLAN OPERATIVO ANUAL 2023 Modificado V3**"Proyecto Catastro, Titulación y Registro de Tierras Rurales en el Perú – Tercera Etapa – PTRT3"****RESUMEN EJECUTIVO**

El Proyecto "Catastro, Titulación y Registro de Tierras Rurales en el Perú, Tercera Etapa - PTRT3", es un órgano adscrito al Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego-MIDAGRI, que tiene como objetivo general la "Formalización de la propiedad rural, en la selva y zonas focalizadas de la sierra, para mejorar la seguridad de la tenencia de la tierra rural".

El Plan Operativo Anual - POA 2023 modificado V3 del "Proyecto Catastro, Titulación y Registro de Tierras Rurales en el Perú, Tercera Etapa" - PTRT3, se formula considerando la nueva estrategia de intervención denominada Grupos de Trabajo Supervisados-GTS y el periodo de cierre del Contrato de Préstamo N° 3370/OC-PE. Asimismo, se elabora en el marco de las políticas establecidas en el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM 2015-2027)¹ del Sector Agricultura y Riego y del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2027² del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego - MIDAGRI y de acuerdo al Estudio Definitivo Modificado.

La asignación de recursos para el año fiscal 2023 del Proyecto asciende a S/ 84 625 723,00, en la Fuente de Financiamiento 1. Recursos Ordinarios (RO), de acuerdo a la Resolución Ministerial N° 0574-2022-MIDAGRI-DM, de fecha 20 de diciembre de 2022 en el marco de lo dispuesto en la Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2023.

Luego, mediante Resolución Ministerial N° 0612-2022-MIDAGRI, de fecha 29 de diciembre de 2022, se aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) 2023 del Pliego 013: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, consistente al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2023.

Mediante Resolución de Secretaría General N° 0016-2023-MIDAGRI-SG, de fecha 30 de enero de 2023, la Secretaría General del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego aprueba una modificación presupuestaria en el nivel funcional programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 013: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, Unidad Ejecutora Gestión de Proyectos Sectoriales, donde anulan recursos al proyecto de inversión PTRT3, por un monto de S/ 18 203 016,00.

Mediante Resolución de Secretaría General N° 0028-2023-MIDAGRI-SG, de fecha 14 de febrero de 2023, la Secretaría General del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego aprueba una modificación presupuestaria en el nivel funcional programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 013: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, Unidad Ejecutora Gestión de Proyectos Sectoriales, donde anulan recurso al proyecto de inversión PTRT3, por un monto de S/ 8 950 022,00.

Mediante Resolución de Secretaría General N° 0032-2023-MIDAGRI-SG, de fecha 23 de febrero de 2023, la Secretaría General del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego aprueba una modificación presupuestaria en el nivel funcional programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 013: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, Unidad Ejecutora Gestión de Proyectos Sectoriales, donde anulan recurso al proyecto de inversión PTRT3, por un monto de S/ 7 813,00.

¹ Resolución Ministerial N° 0166-2022-MIDAGRI, aprueba la extensión del horizonte temporal del Plan Estratégico Sectorial Multianual actualizado (PESEM) 2015 - 2021 del Sector Agricultura y Riego al 2027.

² Resolución Ministerial N° 195-2022-MIDAGRI, que aprueba la ampliación del horizonte temporal del Plan Estratégico Institucional PEI 2019-2024 del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego al 2027.

Firmado digitalmente por:

SANTIVANEZ COTERA HECTOR

LUIS

Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25/10/2023 12:56:43

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego



PLAN OPERATIVO ANUAL 2023 Modificado V3

"Proyecto Catastro, Titulación y Registro de Tierras Rurales en el Perú – Tercera Etapa – PTRT3"

Mediante Resolución de Secretaría General N° 049-2023-MIDAGRI-SG, de fecha 23 de marzo de 2023, la Secretaría General del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego aprueba una modificación presupuestaria en el nivel funcional programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 013: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, Unidad Ejecutora Gestión de Proyectos Sectoriales, donde anulan recurso al proyecto de inversión PTRT3, por un monto de S/ 2 648 180,00.

Mediante Resolución de Secretaría General N° 0066-2023-MIDAGRI-SG, de fecha 21 de abril de 2023, la Secretaría General del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego aprueba una modificación presupuestaria en el nivel funcional programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 013: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, Unidad Ejecutora Gestión de Proyectos Sectoriales, donde anulan recursos al proyecto de inversión PTRT3, por un monto de S/ 457 161,00.

Mediante Resolución de Secretaría General N° 0084-2023-MIDAGRI-SG, de fecha 30 de mayo de 2023, la Secretaría General del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego aprueba una modificación presupuestaria en el nivel funcional programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 013: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, Unidad Ejecutora Gestión de Proyectos Sectoriales, donde anulan recursos al proyecto de inversión PTRT3, por un monto de S/ 2 703 448,00.

Mediante Resolución de Secretaría General N° 0093-2023-MIDAGRI-SG, de fecha 13 de junio de 2023, la Secretaría General del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego aprueba una modificación presupuestaria en el nivel funcional programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 013: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, Unidad Ejecutora Gestión de Proyectos Sectoriales, donde anulan recursos al proyecto de inversión PTRT3, por un monto de S/ 3 680 636,00.

Mediante Resolución Ministerial N° 0198-2023-MIDAGRI-SG, de fecha 21 de junio de 2023, se aprueba la desagregación de los recursos autorizados mediante Decreto Supremo N° 128-2023-EF, por un monto de S/ 41 353 219,00 por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, con cargo al presupuesto institucional del Pliego 013: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego. En dicha resolución disponen la anulación de recursos al proyecto de inversión PTRT3, por un monto de S/ 6 062 223,00.

Oficio N° 001607-2023-CG/SGE, de fecha 10 de octubre de 2023, la Contraloría General de la República del Perú, solicita la transferencia financiera para el control gubernamental en el marco de la Ley N° 31358, en el marco de la actualización del costo del Control Concurrente del Proyecto PTRT3, el cual asciende a S/ 77 992,96.

Bajo ese contexto, el presente Plan Operativo Anual ha sido elaborado en el marco del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) para el año fiscal 2023 del Proyecto PTRT3 que asciende a S/ 41 913 224,00 en la Fuente de Financiamiento 1. Recursos Ordinarios.

El objetivo principal del Proyecto es la formalización de la propiedad rural en la selva y zonas focalizadas de la sierra, y las actividades operacionales del presente plan se enmarcan en los dos componentes vigentes del Proyecto:

Firmado digitalmente por
ASENCIOS PALACIOS Isidro – Lima, Perú
KRISTIAN EDUARDO OT: (051) 680-5608
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25/10/2023 12:16:47-0500

Firmado digitalmente por
BARRIOS DE LA CRUZ NATAL
KATTY FIR 45897178 Hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25/10/2023 16:08:30-0500



Firmado digitalmente por:

SANTIVANEZ COTERA HECTOR

LUIS

Motivo: Doy V° B°

Fecha: 25/10/2023 12:56:43 -05:00



PLAN OPERATIVO ANUAL 2023 Modificado V3

"Proyecto Catastro, Titulación y Registro de Tierras Rurales en el Perú – Tercera Etapa – PTRT3"

Componente I: Levantamiento catastral, titulación y registro de tierras rurales, cuyo objetivo es formalizar la propiedad de los predios rurales individuales, y las tierras de las comunidades campesinas y nativas en el ámbito del Proyecto.

Componente III: Fortalecimiento de la capacidad institucional para la titulación de la tierra rural y del marco de políticas, cuyo objetivo busca fortalecer al MIDAGRI en sus funciones de Rectoría y a los Gobiernos Regionales para que puedan ejercer cabalmente sus funciones transferidas en materia de saneamiento legal, catastro y titulación de predios rurales individuales, comunidades campesinas y nativas.



Firmado digitalmente por FRANCISCA LUIS FALAZAR
MOTIVO: Doy V° B°
Fecha: 25.10.2023 19:25:36 -05:00



Firmado digitalmente por SALAZAR BOGGIANO Abel Enc FAU
MOTIVO: Doy V° B°
Fecha: 26.10.2023 11:13:41 -05:00



Firmado digitalmente por:

FERNANDEZ ARENAS YEYSON

FIR 10234856 hard

Motivo: Doy V° B°

Fecha: 25/10/2023 15:02:45-0500



Firmado digitalmente por SIFUENTES ESPINAL Jeannette
Maritza FAU 20600579895 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 26.10.2023 18:16:26 -05:00



Firmado digitalmente por Armando Blondet N° 2277
ASENCIOS PALACIOS Isidro – Lima, Perú
KRISTIAN EDUARDO OT: (051) 680-5608
Motivo: Doy V° B° www.uegps.gob.pe
Fecha: 25/10/2023 12:16:47-0500



Firmado digitalmente por BARRIOS DE LA CRUZ NATALY
KATTY FIR 45897178 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25/10/2023 16:08:30-0500



PLAN OPERATIVO ANUAL 2023 Modificado V3**"Proyecto Catastro, Titulación y Registro de Tierras Rurales en el Perú – Tercera Etapa – PTRT3"****CAPITULO I: ANTECEDENTES****1.1. Del cierre de contrato de préstamo y la continuidad del Proyecto mediante Grupos de Trabajo Supervisados**

1.1.1. Mediante Oficio N° 2856-2014-MINAGRI-OGPP/OPI de fecha 29 de octubre de 2014, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Agricultura y Riego (hoy denominada Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego – MIDAGRI), solicita a la Dirección General de Inversión Pública– DGIP del Ministerio de Economía y Finanzas, la declaración de viabilidad del PTRT3 con código SNIP N° 26756.

1.1.2. Mediante Oficio N° 4942-2014-EF/63.01 de fecha 31 de octubre de 2014, la DGIP - MEF declara la viabilidad del estudio a nivel de Factibilidad del PTRT3.

1.1.3. El 13 de febrero de 2015 se suscribió el Contrato de Préstamo N° 3370/OC-PE, entre la República del Perú y el Banco Interamericano de Desarrollo - BID, para la implementación del PTRT3, el cual tiene por objetivo general la formalización de la propiedad rural en la selva y zonas focalizadas de la sierra para mejorar la seguridad de la tenencia de la tierra rural, a través de la contratación de servicios especializados de empresas consultoras.

1.1.4. Mediante Carta N° 241/2020 de fecha 14 de febrero de 2020, el Banco Interamericano de Desarrollo - BID, comunica a la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas - MEF, la ampliación de plazo para el último desembolso solicitado hasta el 13.02.2021 para el PTRT3.

1.1.5. Mediante Carta N° 614/2021 del 29 de marzo de 2021, el Banco Interamericano de Desarrollo-BID comunicó al Ministerio de Economía y Finanzas – MEF que se procedió con la ampliación solicitada por el periodo de un año; es decir, hasta el 13 de febrero de 2022.

1.1.6. Mediante Oficio N° 0210-2021-MIDAGRI-DVSAFIR-UEGPS-DE de fecha 31 de mayo de 2021 se remitió a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del MIDAGRI el documento base denominado "Propuesta: Modalidad Excepcional de ejecución del Componente 1 del Proyecto PTRT3" que incorpora el análisis y comentarios emitidos por la DIGESPACR.

1.1.7. Mediante Informe N° 0011-2021-MIDAGRI-DVPSDA/DIGESPACR-DG la Dirección General de Saneamiento de la Propiedad Agraria y Catastro Rural - DIGESPACR concluye que la propuesta remitida por la UEGPS referida a la modalidad excepcional de ejecución del Componente 1 del PTRT3 resulta ser favorable.

1.1.8. Mediante Oficio N° 0512-2021-MIDAGRI-DVDAFIR-UEGPS-DE de fecha 19 de octubre de 2021 se remitió al DVDAFIR la solicitud de adelanto del vencimiento del plazo de desembolso del Contrato de Préstamo N° 3370/OC-PE y se propone la continuidad del PTRT3 con cargo a los

PLAN OPERATIVO ANUAL 2023 Modificado V3

"Proyecto Catastro, Titulación y Registro de Tierras Rurales en el Perú – Tercera Etapa – PTRT3"

recursos del Estado Peruano, mediante Grupos de Trabajo Supervisados – GTS.

- 1.1.9. Mediante Oficio N° 207-2021-MIDAGRI-DVDAFIR de fecha 22 de octubre de 2021 se remitió al Despacho Viceministerial de Hacienda del Ministerio de Economía y Finanzas la solicitud de adelanto del vencimiento del plazo de desembolso del Contrato de Préstamo N° 3370/OC-PE y se propone la continuidad del PTRT3 con cargo a los recursos del Estado Peruano, mediante Grupos de Trabajo Supervisados – GTS.

- 1.1.10. Mediante el Oficio N° 0222-2021-MIDAGRI-DVDAFIR del 29 de octubre de 2021, el DVDAFIR consultó a la DGTP del MEF si es procedente utilizar los recursos de contrapartida local (ROOC interno) del Proyecto PTRT3, para garantizar la continuidad del mismo bajo la nueva estrategia de ejecución (Grupos de Trabajo Supervisados) y el cumplimiento de las metas físicas, en tanto se encuentra en trámite el cierre del Contrato de Préstamo con el BID.

- 1.1.11. A través del Oficio N° 891-2021-EF/52.04 del 15 de noviembre de 2021, la DGTP del MEF brinda respuesta a la precitada consulta, indicando que se encuentra pendiente la comunicación formal por parte del MIDAGRI, respecto al cierre del Contrato de Préstamo; asimismo, refirió que no era legalmente viable implementar una modalidad de ejecución de actividades distinta a la que establece el aludido Contrato de Préstamo.

- 1.1.12. Mediante el Oficio N° 0618-2021-MIDAGRI-DVDAFIR-UEGPS-DE del 22 de noviembre de 2021, la UEGPS solicitó a la DGTP del MEF la cancelación de los recursos no desembolsados por el BID, ascendente a veintidós millones ochocientos sesenta y siete mil novecientos cincuenta y seis con 00/100 dólares (US\$ 22 867 956,00), toda vez que cuenta con saldos financieros no ejecutados, que le permitirán afrontar las adquisiciones y gastos programados hasta el 13 de febrero de 2022 (fecha del vencimiento del plazo del último desembolso del Contrato de Préstamo N° 3370/OC-PE).

- 1.1.13. Mediante el Oficio N° 0646-2021-MIDAGRI-DVDAFIR-UEGPS-DE del 26 de noviembre de 2021, la UEGPS consultó a la DGTP del MEF si era procedente utilizar los recursos de contrapartida nacional del Proyecto PTRT3 para financiar la nueva estrategia de intervención (GTS), en la medida que se ha formalizado la solicitud de la cancelación de los recursos no desembolsados del Contrato de Préstamo N° 3370/OC-PE.

- 1.1.14. Mediante Oficio N° 398-2021-EF/52.04 de fecha 02 de diciembre de 2021, la Dirección General del Tesoro Público del MEF señala que como se inició formalmente el proceso de cancelación del Contrato de Préstamo N° 3370/OC-PE y no se requerirán nuevos desembolsos, no tiene observaciones para que se utilice los recursos de la contrapartida nacional para financiar la implementación de la nueva estrategia de intervención (Grupos de Trabajo Supervisados).

- 1.1.15. Mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 039-2021-MIDAGRI-DVDAFIR-UEGPS-DE de fecha 22 de diciembre del 2021 se aprueba la

PLAN OPERATIVO ANUAL 2023 Modificado V3**"Proyecto Catastro, Titulación y Registro de Tierras Rurales en el Perú – Tercera Etapa – PTRT3"**

modificación de la estrategia de intervención del Proyecto PTRT3 a efectos que la ejecución del proceso de titulación de la propiedad rural individual y de comunidades campesinas y nativas, sea llevada a cabo por los "Grupos de Trabajo Supervisados".

1.1.16. Mediante Resolución Ministerial N° 008-2022-MIDAGRI de fecha 25 de enero 2022, se dispone la continuidad del Proyecto "Catastro, Titulación y Registro de Tierras Rurales en el Perú, Tercera Etapa - PTRT3" con CUI 2268198, con recursos nacionales que puedan financiar dicha inversión; a cargo de la Unidad Ejecutora 001631: "Gestión de Proyectos Sectoriales" - UEGPS.

1.1.17. Mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 005-2022-MIDAGRI-DVDAFIR-UEGPS-DE de fecha 14 de febrero 2022 se aprueba el documento denominado "Lineamientos de Gestión del Proyecto PTRT3".

1.1.18. Mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 007-2022-MIDAGRI-DVDAFIR-UEGPS-DE de fecha 18 de febrero 2022 se aprueba el Estudio Definitivo Modificado del Proyecto PTRT3, el cual contempla un costo actualizado ascendente a S/ 234 837 775.69 para el periodo 2022-2023.

1.2. Del presupuesto asignado para el presente año fiscal 2023 y el Plan Operativo Anual

1.2.1. Mediante Ley N° 31638, del 06 de diciembre de 2022, se aprueba la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2023.

1.2.2. Mediante Resolución Ministerial N° 0574-2022-MIDAGRI, de fecha 20 de diciembre de 2022, se aprueba el PIA del Año Fiscal 2023 del Pliego 013: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, siendo la asignación para el Proyecto PTRT3 el monto de S/ 84 625 723,00.

1.2.3. Mediante Resolución Ministerial N° 0612-2022-MIDAGRI, de fecha 29 de diciembre de 2022, se aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) 2023 del Pliego 013: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, consistente al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2023.

1.2.4. Mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 005-2023-MIDAGRI-DVDAFIR-UEGPS- DE, de fecha 10 de enero de 2023, se aprueba el Plan Operativo Anual (POA) 2023 del Catastro, Titulación y Registro de Tierras Rurales en el Perú, Tercera Etapa - PTRT3".

1.2.5. Mediante Resolución de Secretaría General N° 0016-2023-MIDAGRI-SG, de fecha 30 de enero de 2023, la Secretaría General del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego aprueba una modificación presupuestaria en el nivel funcional programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 013: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, Unidad Ejecutora Gestión de Proyectos Sectoriales, donde anulan recursos al proyecto de inversión PTRT3, por un monto de S/ 18 203 016,00.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2023 Modificado V3

"Proyecto Catastro, Titulación y Registro de Tierras Rurales en el Perú – Tercera Etapa – PTRT3"

1.2.6. Mediante Resolución de Secretaría General N° 0028-2023-MIDAGRI-SG, de fecha 14 de febrero de 2023, la Secretaría General del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego aprueba una modificación presupuestaria en el nivel funcional programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 013: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, Unidad Ejecutora Gestión de Proyectos Sectoriales, donde anulan recurso al proyecto de inversión PTRT3, por un monto de S/ 8 950 022,00.

1.2.7. Mediante Resolución de Secretaría General N° 0032-2023-MIDAGRI-SG, de fecha 23 de febrero de 2023, la Secretaría General del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego aprueba una modificación presupuestaria en el nivel funcional programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 013: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, Unidad Ejecutora Gestión de Proyectos Sectoriales, donde anulan recurso al proyecto de inversión PTRT3, por un monto de S/ 7 813,00.

1.2.8. Mediante Resolución de Secretaría General N° 049-2023-MIDAGRI-SG, de fecha 23 de marzo de 2023, la Secretaría General del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego aprueba una modificación presupuestaria en el nivel funcional programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 013: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, Unidad Ejecutora Gestión de Proyectos Sectoriales, donde anulan recurso al proyecto de inversión PTRT3, por un monto de S/ 2 648 180,00.

1.2.9. Mediante Resolución de Secretaría General N° 0066-2023-MIDAGRI-SG, de fecha 21 de abril de 2023, la Secretaría General del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego aprueba una modificación presupuestaria en el nivel funcional programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 013: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, Unidad Ejecutora Gestión de Proyectos Sectoriales, donde anulan recursos al proyecto de inversión PTRT3, por un monto de S/ 457 161,00.

1.2.10. Mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 018-2023-MIDAGRI-DVDAFIR-UEGPS- DE, de fecha 25 de mayo de 2023, se aprueba el Plan Operativo Anual (POA) Modificado versión 1 del Catastro, Titulación y Registro de Tierras Rurales en el Perú, Tercera Etapa – PTRT3", correspondiente al año fiscal 2023.

1.2.11. Mediante Resolución de Secretaría General N° 0084-2023-MIDAGRI-SG, de fecha 30 de mayo de 2023, la Secretaría General del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego aprueba una modificación presupuestaria en el nivel funcional programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 013: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, Unidad Ejecutora Gestión de Proyectos Sectoriales, donde anulan recursos al proyecto de inversión PTRT3, por un monto de S/ 2 703 448,00.

1.2.12. Mediante Resolución de Secretaría General N° 0093-2023-MIDAGRI-SG, de fecha 13 de junio de 2023, la Secretaría General del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego aprueba una modificación presupuestaria en el nivel funcional programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 013: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, Unidad Ejecutora Gestión de

PLAN OPERATIVO ANUAL 2023 Modificado V3**"Proyecto Catastro, Titulación y Registro de Tierras Rurales en el Perú – Tercera Etapa – PTRT3"**

Proyectos Sectoriales, donde anulan recursos al proyecto de inversión PTRT3, por un monto de S/ 3 680 636,00.

- 1.2.13. Mediante Resolución Ministerial N° 0198-2023-MIDAGRI-SG, de fecha 21 de junio de 2023, se aprueba la desagregación de los recursos autorizados mediante Decreto Supremo N° 128-2023-EF, por un monto de S/ 41 353 219,00, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, con cargo al Presupuesto Institucional del Pliego 013: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego. En dicha resolución disponen la anulación de recursos del Proyecto de Inversión PTRT3 por un monto de S/ 6 062 223,00.



Firmado digitalmente por SALAZAR
CHAVEZ Ronald Elvar FAU
20600579895 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25.10.2023 19:26:49 -05:00

- 1.2.14. Mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 029-2023-MIDAGRI-DVDAFIR-UEGPS- DE, de fecha 07 de septiembre de 2023, se aprueba el Plan Operativo Anual (POA) Modificado versión 2 del Catastro, Titulación y Registro de Tierras Rurales en el Perú, Tercera Etapa – PTRT3", correspondiente al año fiscal 2023.

1.3. De los convenios suscritos y planes de trabajo vigentes

Firmado digitalmente por:

FERNANDEZ ARENAS YEYSON

FIR 10234856 hard

Motivo: Doy V° B°

Fecha: 25/10/2023 15:04:34-0500

- 1.3.1. Con fecha 07 de marzo de 2022 se suscribe el Convenio N° 002-2022-MIDAGRI-DM, Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el MIDAGRI y el GORE CAJAMARCA.

- 1.3.2. Con fecha 08 de marzo de 2022 se suscribe el Convenio N° 003-2022-MIDAGRI-DM, Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el MIDAGRI y el GORE JUNÍN.

- 1.3.3. Con fecha 08 de marzo de 2022 se suscribe el Convenio N° 004-2022-MIDAGRI-DM, Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el MIDAGRI y el GORE HUÁNUCO.

- 1.3.4. Con fecha 10 de marzo de 2022 se suscribe el Convenio N° 005-2022-MIDAGRI-DM, Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el MIDAGRI y el GORE UCAYALI.

- 1.3.5. Con fecha 10 de marzo de 2022 se suscribe el Convenio N° 006-2022-MIDAGRI-DM, Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el MIDAGRI y el GORE LORETO.

- 1.3.6. Con fecha 09 de marzo de 2022 se suscribe el Convenio N° 007-2022-MIDAGRI-DM, Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el MIDAGRI y el GORE PUNO.

- 1.3.7. Con fecha 09 de marzo de 2022 se suscribe el Convenio N° 008-2022-MIDAGRI-DM, Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el MIDAGRI y el GORE APURÍMAC.

- 1.3.8. Con fecha 14 de marzo de 2022 se suscribe el Convenio N° 009-2022-MIDAGRI-DM, Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el MIDAGRI y el GORE SAN MARTIN.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2023 Modificado V3**"Proyecto Catastro, Titulación y Registro de Tierras Rurales en el Perú – Tercera Etapa – PTRT3"**

- 1.3.9. Con fecha 16 de marzo de 2022 se suscribe el Convenio N° 010-2022-MIDAGRI-DM, Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el MIDAGRI y el GORE AMAZONAS.
- 1.3.10. Con fecha 23 de marzo de 2022 se suscribe el Convenio N° 011-2022-MIDAGRI-DM, Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el MIDAGRI y el GORE CUSCO.
- 1.3.11. Con fecha 06 de setiembre de 2022 se suscribe el Convenio N° 015-2022-MIDAGRI-DM, Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el MIDAGRI y el IGN.
- 1.3.12. Con fecha 12 de setiembre de 2022 se suscribe el Convenio N° 017-2022-MIDAGRI-DM, Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el MIDAGRI y la SUNARP.
- 1.3.13. Con fecha 10 de julio de 2023 se suscribe el Plan de Trabajo actualizado 2023 entre el MIDAGRI y el GORE CAJAMARCA, en el marco del Convenio N° 002-2022-MIDAGRI-DM, Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el MIDAGRI y el GORE CAJAMARCA.
- 1.3.14. Con fecha 11 de julio de 2023 se suscribe el Plan de Trabajo actualizado 2023 entre el MIDAGRI y el GORE PUNO, en el marco del Convenio N° 007-2022-MIDAGRI-DM, Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el MIDAGRI y el GORE PUNO.
- 1.3.15. Con fecha 25 de julio de 2023 se suscribe el Plan de Trabajo actualizado 2023 entre el MIDAGRI y el GORE UCAYALI, en el marco del Convenio N° 005-2022-MIDAGRI-DM, Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el MIDAGRI y el GORE UCAYALI.
- 1.3.16. Con fecha 25 de julio de 2023 se suscribe el Convenio N° 384-2023-MIDAGRI-DVDAFIR, Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el MIDAGRI y el SERFOR.
- 1.3.17. Con fecha 02 de agosto de 2023 se suscribe el Plan de Trabajo actualizado 2023 entre el MIDAGRI y el GORE HUÁNUCO, en el marco del Convenio N° 004-2022-MIDAGRI-DM, Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el MIDAGRI y el GORE HUÁNUCO.
- 1.3.18. Con fecha 03 de agosto de 2023 se suscribe el Plan de Trabajo actualizado 2023 entre el MIDAGRI y el GORE SAN MARTIN, en el marco del Convenio N° 009-2022-MIDAGRI-DM, Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el MIDAGRI y el GORE SAN MARTIN.
- 1.3.19. Con fecha 04 de agosto de 2023 se suscribe el Plan de Trabajo actualizado 2023 entre el MIDAGRI y el GORE JUNÍN, en el marco del Convenio N° 003-2022-MIDAGRI-DM, Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el MIDAGRI y el GORE JUNÍN.



Firmado digitalmente por SALAZAR
CHAVEZ Ronald Elvar FAU
20600579895 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25.10.2023 19:27:10 -05:00



Firmado digitalmente por:

FERNANDEZ ARENAS YEYSON

FIR 10234856 hard

Motivo: Doy V° B°

Fecha: 25/10/2023 15:04:53-0500



Firmado digitalmente por SALAZAR
BOGGIANO Abel Eric FAU
20600579895 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 26.10.2023 11:20:38 -05:00



Firmado digitalmente por
SIFUENTES ESPINAL Jeannette
Maritza FAU 20600579895 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 26.10.2023 18:17:20 -05:00

Firmado digitalmente por: Armando Blondet N° 227

ASENCIOS PALACIOS Isidro – Lima, Perú

KRISTIAN EDUARDO OT: (051) 680-5608

Motivo: Doy V° B° www.uegps.gob.pe

Fecha: 25/10/2023 12:16:47-0500

Firmado digitalmente por:

BARRIOS DE LA CRUZ NATAL

KATTY FIR 45897178 hard

Motivo: Doy V° B°

Fecha: 25/10/2023 16:08:30-0500

Firmado digitalmente por:

SANTIVANEZ COTERA HECTOR

LUIS

Motivo: Doy V° B°

Fecha: 25/10/2023 12:56:43 -05:00



PLAN OPERATIVO ANUAL 2023 Modificado V3

"Proyecto Catastro, Titulación y Registro de Tierras Rurales en el Perú – Tercera Etapa – PTRT3"

1.3.20. Con fecha 07 de agosto de 2023 se suscribe el Plan de Trabajo actualizado 2023 entre el MIDAGRI y el GORE APURÍMAC, en el marco del Convenio N° 008-2022-MIDAGRI-DM, Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el MIDAGRI y el GORE APURÍMAC.

1.3.21. Con fecha 07 de agosto de 2023 se suscribe el Plan de Trabajo actualizado 2023 entre el MIDAGRI y el GORE CUSCO, en el marco del Convenio N° 011-2022-MIDAGRI-DM, Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el MIDAGRI y el GORE CUSCO.

1.3.22. Con fecha 07 de agosto de 2023 se suscribe el Plan de Trabajo entre la DIGESPACR y el PTRT3, en el marco de la ejecución del Proyecto PTRT3 y de las actividades relacionadas al Componente 3: Fortalecimiento de la capacidad institucional para la titulación de la tierra rural y del marco de políticas.

1.3.23. Con fecha 08 de agosto de 2023 se suscribe el Plan de Trabajo actualizado 2023 entre el MIDAGRI y el GORE AMAZONAS, en el marco del Convenio N° 010-2022-MIDAGRI-DM, Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el MIDAGRI y el GORE AMAZONAS.

1.3.24. Con fecha 08 de agosto de 2023 se suscribe el Plan de Trabajo actualizado 2023 entre el MIDAGRI y el GORE LORETO, en el marco del Convenio N° 006-2022-MIDAGRI-DM, Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el MIDAGRI y el GORE LORETO.

1.3.25. Con fecha 14 de agosto de 2023 se suscribe el Plan de Trabajo 2023 entre el MIDAGRI y el SERFOR, en el marco del Convenio N° 384-2023-MIDAGRI-DVDAFIR, Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el MIDAGRI y el SERFOR.



Firmado digitalmente por SALAZAR
CHAVEZ Ronald Elvar FAU
20600579895 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25.10.2023 19:27:27 -05:00



Firmado digitalmente por:

FERNANDEZ ARENAS YEYSON

FIR 10234856 hard

Motivo: Doy V° B°

Fecha: 25/10/2023 15:05:13-0500



Firmado digitalmente por SALAZAR
BOGGIANO Abel Eric FAU
20600579895 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 26.10.2023 11:21:21 -05:00



Firmado digitalmente por
SIFUENTES ESPINAL Jeannette
Maritza FAU 20600579895 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 26.10.2023 18:17:28 -05:00

Firmado digitalmente por: Armando Blondet N° 227

ASENCIOS PALACIOS Isidro – Lima, Perú

KRISTIAN EDUARDO OT: (051) 680-5608

Motivo: Doy V° B° www.uegps.gob.pe

Fecha: 25/10/2023 12:16:47-0500

Firmado digitalmente por:

BARRIOS DE LA CRUZ NATAL

KATTY FIR 45897178 hard

Motivo: Doy V° B°

Fecha: 25/10/2023 16:08:30-0500

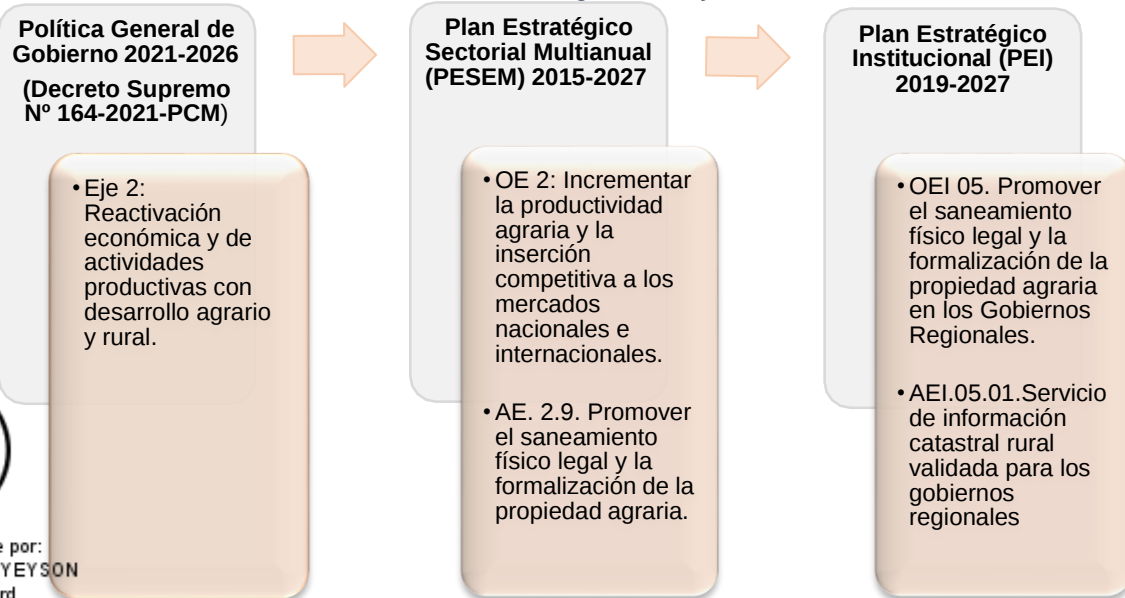


PLAN OPERATIVO ANUAL 2023 Modificado V3**"Proyecto Catastro, Titulación y Registro de Tierras Rurales en el Perú – Tercera Etapa – PTRT3"****CAPITULO II: MARCO ESTRATÉGICO**

De acuerdo a las políticas establecidas en el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2015-2027³ y del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2027⁴ del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego – MIDAGRI, el Proyecto "Catastro, Titulación y Registro de Tierras Rurales en el Perú, Tercera Etapa - PTRT3" contribuye a los siguientes objetivos:



Firmado digitalmente por SALAZAR CHAVEZ Ronald Elwar FAU
20600579895 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25.10.2023 19:27:49 -05:00

Ilustración 1: Marco Estratégico del Proyecto PTRT3

Firmado digitalmente por:
FERNANDEZ ARENAS YEYSON
FIR 10234856 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25/10/2023 15:05:49-0500

Fuente: Dirección de Planeamiento, Seguimiento y Evaluación de la UEGPS

Asimismo, mediante Decreto Supremo N° 022-2021-MIDAGRI de fecha 11 de noviembre 2021, se aprueba los Lineamientos de la Segunda Reforma Agraria, los cuales tienen por objetivo incrementar de manera sostenible los ingresos y calidad de vida de los productores de la agricultura familiar, cooperativa, comunera y empresarial, promoviendo acciones articuladas de distintos niveles de gobierno con enfoque territorial y multisectorial, en el marco de la Política General del Gobierno 2021-2026.



Firmado digitalmente por SALAZAR BOGGIANO Abel Eric FAU
20600579895 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 26.10.2023 11:24:22 -05:00

Al respecto, el Proyecto PTRT3 constituye un mecanismo de ejecución de uno de los lineamientos de la Segunda Reforma Agraria para alcanzar el objetivo de la citada reforma; razón por la cual contribuye con la línea de acción prioritaria siguiente:

Lineamiento 5: Impulsar el cambio e innovación tecnológica, la promoción de servicios y fomento agrario y forestal.



Firmado digitalmente por SIFUENTES ESPINAL Jeannette Maritza FAU 20600579895 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 26.10.2023 18:17:38 -05:00

Línea de acción 5.4. Impulsar el saneamiento físico-legal y la titulación de predios agropecuarios y de comunidades campesinas y nativas a nivel nacional.

³ Resolución Ministerial N° 0166-2022-MIDAGRI, aprueba la extensión del horizonte temporal del Plan Estratégico Sectorial Multianual actualizado (PESEM) 2015 - 2021 del Sector Agricultura y Riego al 2027.

⁴ Resolución Ministerial N° 195-2022-MIDAGRI, que aprueba la ampliación del horizonte temporal del Plan Estratégico Institucional PEI 2019-2024 del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego al 2027.



Firmado digitalmente por
ASENCIOS PALACIOS Isidro – Lima, Perú
KRISTIAN EDUARDO OT: (051) 680-5608
Motivo: Doy V° B° www.uegps.gob.pe
Fecha: 25/10/2023 12:16:47-0500



Firmado digitalmente por
BARRIOS DE LA CRUZ NATAL
KATTY FIR 45897178 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25/10/2023 16:08:30-0500



PLAN OPERATIVO ANUAL 2023 Modificado V3**"Proyecto Catastro, Titulación y Registro de Tierras Rurales en el Perú – Tercera Etapa – PTRT3"****CAPITULO III: MARCO INSTITUCIONAL**

Mediante documento denominado "Lineamientos de Gestión del Proyecto PTRT3"⁵, se establece el marco institucional en el que se desarrolla el Proyecto PTRT3-GTS, de acuerdo al siguiente detalle:

3.1. Unidad Ejecutora Gestión de Proyectos Sectoriales

Mediante Resolución Ministerial N° 0260-2015-MINAGRI, de fecha 09 de junio de 2015, se autoriza la formalización de la creación de la Unidad Ejecutora 1631: Gestión de Proyectos Sectoriales (UEGPS). Asimismo, mediante Resolución Ministerial N° 0521-2015-MINAGRI de fecha 22 de octubre de 2015, se determina las funciones y atribuciones de los integrantes de la UEGPS, la cual se encuentra conformada de la siguiente manera:

- a) Director Ejecutivo
- b) Director de Planeamiento, Seguimiento y Evaluación
- c) Jefe de Presupuesto
- d) Jefe de Asesoría Jurídica
- e) Director de Administración
- f) Jefe de Logística
- g) Jefe de Contabilidad
- h) Jefe de Tesorería

3.2. Coordinación General del Proyecto

La Coordinación General del Proyecto es la responsable de la gestión y conducción técnica del Proyecto, depende operativamente de la Dirección Ejecutiva, en el marco de la ejecución de una nueva estrategia de intervención, la Coordinación General se conforma por:

- a) Coordinador General
- b) Asistente de la Coordinación General
- c) Especialistas legales
- d) Especialistas de soporte administrativo

Asimismo, para la ejecución técnica de sus actividades cuenta con un Área Técnico Operativa conformada por:

- a) Coordinador del Componente I
- b) Asistente de la Coordinación del Componente I
- c) Gestores Técnico Legales
- d) Especialistas técnico, social y ambiental
- e) Grupo de Trabajo Supervisados Regionales
- f) Coordinador del Componente III
- g) Especialistas de Fortalecimiento Institucional
- h) Especialistas de Comunicación, Difusión y Promoción de la Titulación Rural

Finalmente, cuenta con especialistas adscritos a la UEGPS, bajo el siguiente detalle:

⁵ Se aprueba mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 005-2022-MIDAGRI-DVDAFIR-UEGPS-DE de fecha 14 de febrero 2022

Firmado digitalmente por:

SANTIVANEZ COTERA HECTOR

LUIS

Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25/10/2023 12:56:43 -05:00



PLAN OPERATIVO ANUAL 2023 Modificado V3

"Proyecto Catastro, Titulación y Registro de Tierras Rurales en el Perú – Tercera Etapa – PTRT3"

- a) Especialistas para la Dirección de Planeamiento, Seguimiento y Evaluación (incluye Jefatura de Presupuesto)
- b) Especialistas para la Dirección de Administración (incluye Jefatura de Logística, Jefatura de Contabilidad y Jefatura de Tesorería).
- c) Especialistas para la Jefatura de Asesoría Jurídica.



Firmado digitalmente por SALAZAR
CHAVEZ Ronald Elvar FAU
20600579895 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25/10/2023 19:28:19 -05:00



Firmado digitalmente por:

FERNANDEZ ARENAS YEYSON

FIR 10234856 hard

Motivo: Doy V° B°

Fecha: 25/10/2023 15:06:30-0500



Firmado digitalmente por SALAZAR
BOGGIANO Abel Eric FAU
20600579895 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 26/10/2023 11:25:54 -05:00



Firmado digitalmente por
SIFUENTES ESPINAL Jeannette
Maritza FAU 20600579895 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 26/10/2023 18:18:43 -05:00

Firmado digitalmente por

ASENCIOS PALACIOS Isidro – Lima, Perú

KRISTIAN EDUARDO OT: (051) 680-5608

Motivo: Doy V° B° www.uegps.gob.pe

Fecha: 25/10/2023 12:16:47-0500

Firmado digitalmente por

BARRIOS DE LA CRUZ NATAL

KATTY FIR 45897178 hard

Motivo: Doy V° B°

Fecha: 25/10/2023 16:08:30-0500



PLAN OPERATIVO ANUAL 2023 Modificado V3**"Proyecto Catastro, Titulación y Registro de Tierras Rurales en el Perú – Tercera Etapa – PTRT3"****CAPITULO IV: MARCO OPERATIVO Y PRESUPUESTAL**

Las actividades del presente plan se enmarcan principalmente en la intervención de los Grupos de Trabajo Supervisados - GTS. Asimismo, dichas actividades se desarrollarán en el Componente 1 - Levantamiento Catastral, Titulación y registro de tierra rural, el Componente 3 - Fortalecimiento de la capacidad institucional para la titulación de la Tierra rural y del marco de políticas y Gestión Administrativa.

4.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA NUEVA ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN DENOMINADA GRUPOS DE TRABAJO SUPERVISADOS - GTS

Los GTS son equipos de profesionales multidisciplinarios vinculados a la titulación de la propiedad rural, contratados bajo la modalidad de locación de servicios (abogados, ingenieros, técnicos, relacionistas comunitarios, entre otros), encargados de realizar el procedimiento de saneamiento físico legal de los predios previsto en la normativa, hasta la inscripción de los títulos individuales y comunales, emitidos en el marco de la formalización de la propiedad rural.

La contratación de los profesionales de los GTS, así como, la adquisición de los bienes y otros servicios necesarios para que se lleve a cabo el procedimiento de saneamiento físico legal de predios será efectuada por el Proyecto PTRT3 de la UEGPS, con cargo a los recursos asignados, asimismo, realizará el monitoreo y seguimiento de sus actividades para lograr el cumplimiento de metas del proyecto.

Los profesionales que integrarán los GTS prestarán servicios bajo la dirección de los GORE, al constituir los entes competentes para ejecutar el proceso de saneamiento físico legal de la propiedad rural, según lo previsto en el literal n) del art.º 51 de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y la DIGESPACR ejercerá la supervisión de dicho procedimiento en el marco de sus funciones señaladas en los literales b) y e)º del artículo 88 del Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del MIDAGRI, aprobado por Resolución Ministerial N° 0080-2021-MIDAGRI.

Para la implementación de los GTS, durante el año 2022 se gestionó la suscripción de convenios entre el MIDAGRI con los 10 Gobiernos Regionales de intervención, así como, la elaboración y ejecución del Plan de Trabajo 2022 elaborado en conjunto por el Proyecto PTRT3 y los Gobiernos Regionales, a fin de definir, entre otros, los sectores a intervenir, los profesionales a contratar y el tiempo destinado para el logro de objetivos.

Al respecto, para el presente año fiscal, se encuentran aprobados los Planes de Trabajo 2023 actualizados, donde se encuentra el detalle de las actividades a desarrollar por región, de acuerdo a la Tabla 1.

⁶La DIGESPACR tiene entre sus funciones, administrar monitorear los procesos de levantamiento, mantenimiento y actualización del catastro rural a nivel nacional, así como su base datos, en coordinación con los gobiernos regionales y gobiernos locales, y consolidar el catastro temático que generan las unidades de organización programas, proyectos especiales del Ministerio y sus organismos públicos adscritos; y Supervisar el cumplimiento de la normativa en materia de saneamiento físico legal y formalización de la propiedad agraria; así como de los procesos derivados de la actividad catastral a cargo de los gobiernos regionales y gobiernos locales.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2023 Modificado V3

"Proyecto Catastro, Titulación y Registro de Tierras Rurales en el Perú – Tercera Etapa – PTRT3"

Tabla 1: Relación de convenios y planes suscritos

REGIÓN	Convenio		Plan de trabajo v1 2023		Plan de trabajo v2 (actualizado) 2023	
	N°	FECHA	VERSIÓN	FECHA	VERSIÓN	FECHA
AMAZONAS	010-2022	16/03/2022	V1	16/01/2023	V2	8/08/2023
APURIMAC	008-2022	9/03/2022	V1	18/01/2023	V2	7/08/2023
CAJAMARCA	002-2022	7/03/2023	V1	23/01/2023	V2	10/07/2023
CUSCO	011-2022	23/03/2022	V1	20/01/2023	V2	7/08/2023
HUANUCO	004-2022	8/03/2022	V1	20/01/2023	V2	2/08/2023
JUNIN	003-2022	8/03/2022	V1	13/01/2023	V2	4/08/2023
LORETO	006-2022	10/03/2022	V1	21/01/2023	V2	8/08/2023
PUNO	007-2022	9/03/2022	V1	13/01/2023	V2	11/07/2023
SAN MARTIN	009-2022	14/03/2022	V1	23/01/2023	V2	3/08/2023
UCAYALI	005-2022	10/03/2022	V1	18/01/2023	V2	25/07/2023
IGN	015-2022	06/09/2022	V1	13/06/2023	-	-
SUNARP	017-2022	12/09/2022	-	-	-	-
SERFOR	384-2023	25/07/2023	V1	14/08/2023	-	-
DIGESPA CR	-	-	V1	07/08/2023	-	-
PNCB MCC	014-2022	31/05/2022				

Fuente: Proyecto PTRT3

Aspectos a considerar en la conformación de los GTS:

A fin de facilitar el desarrollo de las actividades de la formalización de la propiedad rural, los GTS se conformarán tanto para los trabajos de campo como de gabinete, cubriendo de esta forma todas las etapas del procedimiento de formalización, acorde a la normativa vigente.

- Para la conformación de los GTS se tendrán en cuenta, principalmente, los factores siguientes:

- Número de PRI, CC.NN. y CC.CC. dentro del ámbito de intervención,
- Extensión de las unidades territoriales (UT), CC.NN. o CC.CC.,
- Características geográficas del lugar y su entorno y
- Accesibilidad a las zonas de intervención, entre otros.

La implementación de los GTS no implica ensayar un nuevo modelo, dado que este surge de la experiencia exitosa de anteriores proyectos⁷ de formalización de la propiedad rural, como es el caso del PTRT1 y del PTRT2, tal como se puede transcribir de los documentos de evaluación del BID:

(...)

El PTRT fue un programa exitoso en el área de regularización. Logró titular y registrar un gran número de predios, principalmente en las regiones de la costa (PTRT1) y de la sierra (PTRT2) peruanas. Además, dicha regularización se hizo de forma muy eficiente: a bajo costo y en poco tiempo.

⁷Es importante tener en cuenta que el ámbito de intervención de dichos proyectos se centralizó principalmente en las regiones de la costa (PTRT1) y de la sierra (PTRT2); sin embargo, el programa también hizo titulación colectiva de tierras en comunidades campesinas y nativas (tierras pertenecientes a grupos indígenas en la sierra y selva, respectivamente).

PLAN OPERATIVO ANUAL 2023 Modificado V3

"Proyecto Catastro, Titulación y Registro de Tierras Rurales en el Perú – Tercera Etapa – PTRT3"

Para llevar a cabo estas tareas, el proyecto contemplaba la contratación de empresas privadas locales; sin embargo, el esquema de regularización selectiva no resultaba rentable para la mayoría de las empresas, por lo que los procesos de licitación enfrentaron importantes retrasos. Tras aproximadamente un año de ejecución del proyecto, el gobierno peruano optó por probar distintas modalidades contractuales (utilizando recursos propios y con la no objeción del Banco) con contratistas privados y estableciendo convenios con universidades locales. Como todos estos esquemas resultaron insatisfactorios, finalmente se optó por conformar Grupos de Trabajo Supervisados (GTS): cuadrillas de cinco o seis personas — técnicos agrimensores, un abogado y un jefe de equipo— capaces de hacer tanto el levantamiento catastral como la adjudicación de los predios.⁸ (subrayado añadido).

“(...)

En Perú, la regularización estuvo inicialmente a cargo de pequeñas empresas locales, pero conforme estas enfrentaran problemas debido al desconocimiento del campo, se optó por contratar equipos de estudiantes y profesores de universidades locales y, finalmente, cuadrillas de contratistas privados (llamadas Grupos de Trabajo Supervisado, GTS). Estos GTS avanzaron con mucha rapidez y lograron que los proyectos sobrepasaran sus metas en términos de cantidad de predios regularizados⁹ (subrayado añadido).

4.2. PROCEDIMIENTO DE FORMALIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS RURALES

La estrategia de intervención está orientada a las actividades y procedimientos requeridos para la elaboración de diagnósticos físico legal y socio ambiental, el levantamiento catastral, titulación y registro de los PRI, demarcación territorial, titulación y registro de CC.NN. y el deslinde de CC.CC., ubicados en los diez departamentos de intervención del proyecto.

De acuerdo a las competencias de los Gobiernos Regionales, conforme a lo estipulado en el literal n) del art.º 51 de la Ley N° 27867, el proceso de formalización se ejecutará en diferentes etapas de acuerdo a la condición jurídica del predio a intervenir, cuyo detalle de las mismas se muestra a continuación:

4.2.1. Verificación y/o actualización de los diagnósticos físicos legales

Considerando que existen diagnósticos físico legal y socio ambiental, corresponde verificar y actualizar en el caso que sea necesario el contenido e información de los citados diagnósticos; que comprenden una etapa de gabinete y la verificación en campo, a fin que los procedimientos de formalización y titulación de los PRI, CC.NN. y CC.CC. culminen con éxito en los plazos establecidos.

⁸ Evaluación Comparativa: Proyectos de Regularización y Administración de Tierras Perú Estudio de Caso #4 Anexo técnico 6 BID febrero 2014.

⁹ Proyectos de Regularización y Administración de Tierras Perú- BID febrero 2014.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2023 Modificado V3**"Proyecto Catastro, Titulación y Registro de Tierras Rurales en el Perú – Tercera Etapa – PTRT3"****4.2.2. Elaboración de diagnósticos físico legal y socio ambiental**

Lo cual será considerado para PRI, CC.NN. y CC.CC., conforme a las actividades siguientes:

1. Recopilación de información

En esta etapa se recopila toda la información cartográfica y documental que se encuentra en los archivos del Ente de Formalización Regional (recopilación de información interna), correspondientes a la zona materia de estudio, para lo cual, el equipo técnico especializado seleccionará la documentación pertinente con relación al proyecto catastral o unidad territorial programada. Asimismo, recopilará la información contenida en los archivos documentarios de las instituciones públicas y privadas (recopilación de información externa) con la finalidad de identificar posibles superposiciones con derechos de terceros u otras situaciones técnico jurídico que dificulten el proceso de formalización rural.

2. Promoción y difusión

Es la actividad que se realiza a través de medios de comunicación televisivo, radial y/o escrito disponibles en la zona a ser catastrada o la más cercana a ella.

3. Elaboración de planos temáticos preliminares

La información recopilada es procesada y clasificada de acuerdo al tipo de información contenida, para luego integrarla en una sola base gráfica digital, con su respectiva base de datos alfanuméricos para elaborar el Plano Temático Preliminar, Plano Preliminar de Diagnostico Gráfico de la U.T., CC.NN. y CC.CC. y Planos Temáticos Específicos.

4. Inspección de campo

Los responsables técnico y legal encargados de la ejecución del diagnóstico físico legal, en base a la información recopilada e integrada, programarán inspección de campo a fin de verificar in situ las diferentes situaciones detectadas y recoger así mismo las situaciones relevantes que directamente se identifiquen con dicha actuación.

En CC.NN. se debe realizar el proceso de evaluación agrológica de las tierras y la clasificación por su capacidad de uso mayor a nivel de grupo con fines de titulación en regiones de Selva y Ceja de Selva, de acuerdo a la Resolución Ministerial N° 0194-2017-MINAGRI. Por otra parte, en relación a los PRI ubicados en regiones de selva y ceja de selva, se deberá considerar lo dispuesto en el Reglamento de Clasificación de tierras por su capacidad de uso mayor, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2022-MIDAGRI, y conexos, como la "Guía Metodológica para el Estudio de Levantamiento de la Cobertura Vegetal (bosques) para la Clasificación de Tierras por su Capacidad de Uso Mayor", aprobado por la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000278-2022-MIDAGRI-SERFOR-DE del 23.11.2022.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2023 Modificado V3**"Proyecto Catastro, Titulación y Registro de Tierras Rurales en el Perú – Tercera Etapa – PTRT3"****5. Estudio registral**

El responsable legal del equipo técnico especializado, realizará en el ámbito de estudio, un exhaustivo estudio de la información registral que obra en el sistema de información registral o sistemas anteriores de ser el caso, así como en el archivo registral de la Oficina Registral, que comprende la revisión de tomos, fichas, partidas, libros, índices, títulos archivados y cualquier otra información relevante. Esta información será recogida en forma sistemática y teniendo en consideración su antigüedad y la fuente de procedencia.



Firmado digitalmente por SALAZAR
CHAVEZ Ronald Elvar FAU
20600579895 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25.10.2023 19:30:30 -05:00

6. Procesamiento y análisis de la información

El equipo técnico especializado, procesará y analizará toda la información interna y externa recabada, así como la recopilada o derivada de la inspección de campo y la información de gabinete, con la ayuda de la base cartográfica identificará los derechos existentes, entre ellos, de propiedad, áreas de dominio público, servidumbres, etc., y las áreas factibles de formalización y de saneamiento en el ámbito de estudio.

7. Informe de diagnóstico físico legal

La etapa de diagnóstico concluye con la emisión del informe de diagnóstico físico legal del ámbito de estudio; el Diagnóstico físico legal es elaborado y suscrito por un abogado y un ingeniero agrícola o ingeniero agrónomo o ingeniero zootecnista o ingeniero geógrafo o ingeniero forestal o ingeniero topógrafo y agrimensor o ingeniero de carreras afines; el cual debe contener bajo responsabilidad de los profesionales que conforman la brigada técnico legal, los siguientes rubros como mínimo:

- La descripción del área, el plano de la U.T., CC.NN. y CC.CC., así como el plano temático y de diagnóstico gráfico correspondientes a dicho ámbito, el cual se adjuntará al informe de diagnóstico como anexo.
- Los objetivos de la evaluación técnico legal.
- Los nombres y apellidos completos del personal que conforman el equipo técnico especializado de diagnóstico físico legal.
- Breve descripción del marco legal.
- La metodología de trabajo utilizada para la evaluación documental y fase de campo.
- El resumen de los antecedentes registrales y estudios realizados a los títulos existentes en el ámbito materia de estudio, que comprende:
 - La determinación de la existencia de antecedentes registrales a nivel de partidas matrices e independizaciones si las hubiera, el establecimiento de la existencia de duplicidad de partidas registrales.
 - Superposiciones gráficas y/o superposición de derechos con PRI, territorios de CC.NN. y CC.CC., con áreas naturales protegidas por el Estado, zonas o sitios arqueológicos, bosques de producción permanente, concesiones forestales, mineras y/o hidrocarburíferas, con el ámbito de influencia directa de proyectos de irrigación, zonas de expansión urbana, centros poblados, asentamientos humanos, entre otros.

Para la determinación de las áreas de territorios de comunidades campesinas y/o nativas se debe revisar los archivos administrativos de su reconocimiento y titulación, así como las solicitudes de titulación o de

PLAN OPERATIVO ANUAL 2023 Modificado V3

"Proyecto Catastro, Titulación y Registro de Tierras Rurales en el Perú – Tercera Etapa – PTRT3"

ampliación de territorios en curso, presentadas con anterioridad a la determinación de la UT.

- g. La verificación de la existencia de títulos de propiedad de los predios ubicados en la UT en estudios, que no se encuentren inscritos en el Registro de Predios.
- h. Las conclusiones a las que se arriben, deben considerar la existencia de áreas de exclusión de las acciones de formalización; y las recomendaciones respectivas, incidiéndose en las que corresponden a las acciones de saneamiento a realizar; aspectos que contienen la opinión especializada sobre la materia.
- i. Anexos, se deberá adjuntar de manera organizada los planos temáticos específicos a escala adecuada, que reflejen los resultados de la evaluación técnico legal y socio ambiental realizada, copia de las partidas registrales, títulos archivados de dominio, títulos de adjudicación, documentación que sustente el estudio de suelos con fines de clasificación de tierras en caso de predios ubicados en selva o ceja de selva si lo hubiera, el informe que contenga la evaluación agrologica, y en general toda la información actuada durante la etapa del diagnóstico físico legal y socio ambiental, así como cualquier otra información relevante que a juicio del equipo técnico especializado sustente o documente el referido informe.
- j. Asimismo, la información gráfica que obtenga el Ente de Formalización Regional a través de la interoperabilidad de base de datos para el intercambio de información con las entidades estatales, se utiliza dentro de la presente etapa de diagnóstico físico legal como recopilación de información externa.

Culminada la ejecución del diagnóstico físico legal, en caso de mediar modificación del polígono de la UT como consecuencia de la exclusión de las áreas no formalizables, debe registrarse en el SCR.

4.2.3. Levantamiento catastral, titulación y registro de PRI

1. Para la ejecución de la presente etapa se tendrá en cuenta las actividades previas al levantamiento catastral, de conformidad a lo señalado en la Ley N° 31145 y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 014-2022-MIDAGRI.

Actividades de levantamiento catastral de PRI

- **Saneamiento**, consiste en las acciones técnicas y legales para la regularización del derecho de propiedad del Estado: inscripción del tracto sucesivo, reversiones, rectificaciones y cualquier otro procedimiento para corregir deficiencias de inscripciones e inexactitudes registrales que permitan la formalización.
- **Promoción y difusión**, es la actividad que se realiza a través de medios de comunicación televisivo, radial y/o escrito disponibles en la zona a ser catastrada o la más cercana a ella.
- **Levantamiento catastral**, para el levantamiento catastral de los predios rústicos, el personal a cargo de las acciones de: i) empadronamiento de poseedores, ii) linderación de los predios y iii) verificación de la explotación económica, estará organizado por los GTS.
- **Conformación de expedientes**, conteniendo los documentos técnicos legales.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2023 Modificado V3

"Proyecto Catastro, Titulación y Registro de Tierras Rurales en el Perú – Tercera Etapa – PTRT3"

- **Sistematización de la información**, alfanumérica e información gráfica para su ingreso al Sistema Catastral Rural-SCR (Resolución Ministerial N° 332-2022-MIDAGRI).
- **Elaboración de información gráfica, planos y certificado de información catastral**, la elaboración de planos catastrales y certificados de información catastral que se generen para la formalización y titulación como producto del levantamiento catastral, generados de acuerdo a la metodología utilizada (método directo y/o indirecto).



Firmado digitalmente por SALAZAR
CHAVEZ Ronald Elvar FAU
20600579895 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25/10/2023 19:31:11 -05:00

2. Calificación de los expedientes

Se efectúa una vez culminada la etapa de levantamiento catastral (que comprende los procesos de empadronamiento, linderación y verificación de la explotación económica) y la elaboración del plano respectivo del predio individual, así como luego de haberse expedido el correspondiente informe de Pre - Evaluación del expediente individual en curso. Las acciones de carácter técnico y/o legal que deban llevarse a cabo en las etapas previas al levantamiento catastral y elaboración de planos, relativas a la unidad territorial o al predio, deben también encontrarse culminadas.

Se debe tener en cuenta que, los expedientes a calificar pueden ser de prescripción adquisitiva y de propiedad del Estado.

La calificación concluye cuando el abogado calificador declara APTO para la titulación de un predio o en estado de CONTINGENCIA, ingresando el resultado de la calificación en el Sistema y consignando en la parte superior derecha de la Ficha Catastral Rural el resultado de la calificación, fecha, nombre y firma del abogado calificador. Concluida la calificación, el resultado se enlaza automáticamente para la emisión del padrón o listado de poseedores (as) aptos.

El GORE publicará el padrón de poseedores aptos de los predios a formalizar, y resolverá las oposiciones que en su caso se presenten.

Adicionalmente, se verificará el cumplimiento de la estrategia de intervención socio ambiental.

3. Publicación de padrón de poseedores aptos

Luego de la calificación de los expedientes se publicará el padrón de los poseedores aptos, a fin de que se puedan presentar las oposiciones por quienes se sientan vulnerados en sus derechos.

En caso de presentarse oposiciones, se procederá a la elaboración de informes y de resoluciones para la absolución de las impugnaciones a que hubiera lugar.

4. Emisión de resolución administrativa

Culminada las acciones precedentes, se emite la resolución administrativa que dispone el otorgamiento de los títulos de propiedad a favor de los poseedores calificados como aptos. Notificándose a los beneficiarios a través del correo electrónico o la publicación en el Diario Oficial o en uno de los diarios de mayor circulación en el territorio nacional y en el Portal web Institucional del GORE.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2023 Modificado V3**"Proyecto Catastro, Titulación y Registro de Tierras Rurales en el Perú – Tercera Etapa – PTRT3"****5. Emisión, inscripción registral y entrega de títulos**

Gestionar la expedición de los instrumentos de formalización y tramitar ante SUNARP su inscripción en el Registro de Predios (remitiendo archivo digital de plano catastral de los predios involucrados), a través del GORE correspondiente.

Dado que el plazo establecido en el Decreto Supremo N° 020-2019-JUS, Decreto que prorroga el plazo de exoneración del pago de tasas registrales y derechos de tramitación a favor de los Gobiernos Regionales, establecidos en el Decreto Supremo N° 014-2016-JUS, y dado que el Convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito con la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos – SUNARP, no llega a suplir de modo alguno el pago de las tasas registrales y derechos de tramitación, de corresponder, la UEGPS, a través del Proyecto PTRT3, podrá considerar dichos pagos que permitan concretizar las inscripciones registrales de los instrumentos de formalización presentados ante las sedes de SUNARP, a fin de concretizar el logro de las metas planteadas por el Proyecto PTRT3.

Evaluar y elaborar los proyectos de informes para el levantamiento de observaciones registrales (catastrales y legales) a que hubiera lugar, así como el reingreso de los títulos ante la Oficina Registral correspondiente.

Posterior a ello, se entregará los títulos de propiedad debidamente inscritos en el Registro de Predios de la SUNARP, a los beneficiarios.

6. Cuando se trate del procedimiento de prescripción adquisitiva de dominio, se debe considerar adicionalmente las siguientes actividades:

- Anotación preventiva del inicio del proceso de prescripción adquisitiva de dominio en la SUNARP.
- Notificación al propietario y a terceros.
- Expedición de la resolución que declara la prescripción adquisitiva de dominio.
- Publicación de la resolución en el diario oficial "El Peruano".
- Emisión de la constancia de no impugnación a la resolución para determinar que esté consentida.
- Inscripción definitiva de la prescripción adquisitiva de dominio.
- Entrega de certificado de declaración de propiedad por prescripción adquisitiva de dominio a los beneficiarios.

4.2.4. Demarcación, titulación y registro de CC.NN.

Para la ejecución de la presente etapa se tendrá en cuenta las actividades señaladas en la Resolución Ministerial N° 0443-2019-MINAGRI y Resolución Ministerial N° 0136-2022-MINAGRI.

1. Trabajo de campo

- Promoción, difusión y notificación a las CC.NN. y colindantes, para la demarcación.
- Pautas para la demarcación del territorio comunal.
- Visita de inspección para la demarcación del territorio comunal.
- Identificación de la faja marginal de las fuentes de agua.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2023 Modificado V3**"Proyecto Catastro, Titulación y Registro de Tierras Rurales en el Perú – Tercera Etapa – PTRT3"***Ilustración 2: Distancias para la determinación de faja marginal mediante huella máxima*

Tipo de fuente	Ancho mínimo (m) (1)
Quebradas y tramos de ríos de alta pendiente (mayores a 2%) encañonados de material rocoso	3
Quebradas y tramos de ríos de alta pendiente (mayores a 2%) material conglomerado	4
Tramos de ríos con pendiente media (1 – 2%)	5
Tramos de ríos con baja pendiente (menores a 1%) y presencia de defensas vivas	6
Tramos de ríos con baja pendiente (menores a 1%) y riberas desprotegidas	10
Tramos de ríos con estructuras de defensa ribereña (gaviones, diques, enrocados, muros, etc.), medidos a partir del pie de talud externo.	4
Tramos de ríos de selva con baja pendiente (menores a 1%)	25
Lagos y lagunas	10
Reservorios o embalses (Cota de vertedero de demasías)	10
(1) Medidos a partir del límite superior de la ribera	

Fuente: Proyecto PTRT3

- Monumentación de los vértices notables.
- Toma de datos de los vértices.
- Evaluación Agrologica de Tierras por su capacidad de uso mayor.
- Se evaluará las superposiciones con Bosques de Producción Permanente – BPP y con Áreas Naturales Protegidas – ANP.

2. Trabajos de gabinete de la demarcación y PEACUM

- Elaboración de informe técnico de campo.
- Elaboración del plano territorial comunal.
- Elaboración de mapas PEACUM.
- Elaboración del plano de demarcación, memoria descriptiva e informe final del territorio comunal.

3. Aprobación del plano de territorio comunal y el procedimiento de demarcación

Se expedirá la Resolución Directoral, aprobando el plano (perimétrico) del territorio comunal, que será puesta en conocimiento de la comunidad y demás interesados mediante carteles que se fijarán en el poblado de la comunidad y notificación personal a los ocupantes que se encuentren en el territorio comunal.

4. Aprobación del procedimiento de demarcación del territorio comunal

De no mediar apelación, la Oficina de Trámite Documentario, o la que haga las veces, del ente de formalización regional, expedirá la constancia de no haber recibido el recurso de apelación, por lo que habiendo quedado consentida la Resolución Directora, se aprobará mediante Resolución Directoral el procedimiento de demarcación del territorio comunal, disponiendo el otorgamiento del Título de Propiedad sobre las tierras de aptitud para el cultivo y la ganadería.

Asimismo, dispondrá la expedición y remisión de un ejemplar en copia fedateada de esta resolución, plano de demarcación, memoria descriptiva e información gráfica en CD a la Administración Regional de Forestal y Fauna Silvestre (ARFFS) o la unidad orgánica que ejerza dichas funciones en el

PLAN OPERATIVO ANUAL 2023 Modificado V3**"Proyecto Catastro, Titulación y Registro de Tierras Rurales en el Perú – Tercera Etapa – PTRT3"**

Gobierno Regional, para el otorgamiento del derecho de cesión en uso de las tierras de aptitud forestal y de protección.

Cuando en el procedimiento de demarcación y titulación de CC.NN. se advierta superposiciones de áreas con CC.NN. colindantes tituladas (no georreferenciadas), se procederá a su georreferenciación como parte del proyecto.

La citada georreferenciación comprende las acciones de replanteo de los vértices notables y linderos que conforman el territorio comunal demarcado y titulado, la toma de datos y la elaboración del plano perimétrico georreferenciado.

5. Inscripción registral del territorio comunal

Se dispondrá en la Resolución Directoral la remisión a la Oficina Registral correspondiente de la SUNARP, para que proceda a extender en forma simultánea la inmatriculación del territorio comunal y la inscripción el título de propiedad.

En el caso que, durante la ejecución del proceso de formalización y titulación, se determine que sólo es viable el otorgamiento de un título habilitante para ejercer derechos de uso, esto se formalizará mediante el otorgamiento del título de cesión en uso a favor de la CC.NN.

Cuando en el procedimiento de demarcación y titulación de CC.NN. se advierta superposiciones de áreas con CC.NN. colindantes tituladas (no georreferenciadas), se procederá a su georreferenciación como parte del proyecto.

La citada georreferenciación comprende las acciones de replanteo de los vértices notables y linderos que conforman el territorio comunal demarcado y titulado, la toma de datos y la elaboración del plano perimétrico georreferenciado.

6. Adicionalmente, de ser el caso, se efectuará las acciones siguientes:

- Procedimiento de Georreferenciación de CC.NN. tituladas, de acuerdo a la Resolución Ministerial N° 0370-2017-MINAGRI.
- Procedimiento de otorgamiento de Cesión en Uso de territorios calificados como protección y forestales a favor de CC.NN.

4.2.5. Deslinde, titulación y registro de CC.CC.

Para la ejecución de la presente etapa se tendrá en cuenta las actividades señaladas en la **Resolución Ministerial N° 0468-2016-MINAGRI** y la Resolución Ministerial N° 0042-2021-MIDAGRI.

- Evaluación de expedientes de deslinde y titulación.
- Conformación de expedientes.
- Acuerdo de la asamblea general y de la solicitud.
- Notificaciones.
- Acciones preparatorias de la diligencia de deslinde.
- Levantamiento del plano de conjunto.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2023 Modificado V3**"Proyecto Catastro, Titulación y Registro de Tierras Rurales en el Perú – Tercera Etapa – PTRT3"**

- Exhibición de medios probatorios por los colindantes.
- Procedimiento de deslinde.
- Emisión de actas de colindancia.
- Procesamiento de datos y emisión del informe de campo.
- Elaboración del plano de conjunto definitivo.
- Elaboración de la memoria descriptiva.
- Emisión de la resolución de aprobación del plano de conjunto.
- Emisión de la constancia de notificación de la resolución de aprobación del plano de conjunto o de su publicación en el diario oficial "El Peruano".
- Organización del "Expedientillo de Titulación".
- Remisión y presentación del título de propiedad ante la Oficina Registral.



Firmado digitalmente por SALAZAR
CHAVEZ Ronald Elvar FAU
20600579895 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25.10.2023 19:33:40 -05:00

4.3. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES POR COMPONENTES

La programación de actividades que se implementará en el año fiscal 2023, se inscribe en dos componentes del proyecto, así como, en el componente de gestión administrativa.

- 4.3.1. Componente 1: Levantamiento catastral, titulación y registro de tierra rural,** el componente tiene como objetivo formalizar la propiedad de los predios rurales individuales, y las tierras de las comunidades campesinas y comunidades nativas, en el ámbito establecido para el proyecto. Este componente se ejecutará a través de las siguientes líneas de acción:

- a) Cartografía y campañas masivas del barrido integrado de catastro, titulación y registro de predios rurales, el objetivo es formalizar la propiedad de la tierra de los predios rurales individuales en el ámbito territorial establecido para el proyecto.
- b) Determinación, titulación colectiva y registro de las tierras de las comunidades nativas, el objetivo es brindar servicios de saneamiento, titulación y registro de las tierras de las Comunidades Nativas en las áreas de intervención del Proyecto.
- c) Deslinde, titulación colectiva y registro de las tierras de las comunidades campesinas, tiene como objetivo brindar servicios de saneamiento, titulación y registro de las tierras de las Comunidades Campesinas en las áreas de intervención del Proyecto.

El desarrollo de las líneas de acción tiene programado ejecutar los siguientes subcomponentes y actividades:

- 1. Catastro, titulación y registro mediante Grupos de Trabajo Supervisados,** el desarrollo de esta actividad tiene programado ejecutar la Verificación y/o actualización de los diagnósticos físicos legales, elaboración de diagnósticos físico legal y socio ambiental, levantamiento catastral, titulación y registro de PRI, demarcación, titulación y registro de CC.NN. y deslinde, titulación y registro de CC.CC, los cuales permitirán lograr las metas de titulación, de acuerdo al siguiente detalle:

- i. Grupo de Trabajo Supervisado para las actividades de catastro, titulación y registro de las tierras en el marco del Proyecto PTRT3. Departamento:

Página 26 de 49

Firmado digitalmente por
ASENCIOS PALACIOS Isidro – Lima, Perú
KRISTIAN EDUARDO OT: (051) 680-5608
Motivo: Doy V° B° www.uegps.gob.pe
Fecha: 25/10/2023 12:20:15-0500

Firmado digitalmente por
BARRIOS DE LA CRUZ NATAL
KATTY FIR 45897178 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25/10/2023 16:14:56-0500



PLAN OPERATIVO ANUAL 2023 Modificado V3

"Proyecto Catastro, Titulación y Registro de Tierras Rurales en el Perú – Tercera Etapa – PTRT3"

Amazonas.

- ii. Grupo de Trabajo Supervisado para las actividades de catastro, titulación y registro de las tierras en el marco del Proyecto PTRT3. Departamento: Cajamarca.
- iii. Grupo de Trabajo Supervisado para las actividades de catastro, titulación y registro de las tierras en el marco del Proyecto PTRT3. Departamento: San Martín.
- iv. Grupo de Trabajo Supervisado para las actividades de catastro, titulación y registro de las tierras en el marco del Proyecto PTRT3. Departamento: Huánuco.
- v. Grupo de Trabajo Supervisado para las actividades de catastro, titulación y registro de las tierras en el marco del Proyecto PTRT3. Departamento: Ucayali.
- vi. Grupo de Trabajo Supervisado para las actividades de catastro, titulación y registro de las tierras en el marco del Proyecto PTRT3. Departamento: Junín.
- vii. Grupo de Trabajo Supervisado para las actividades de catastro, titulación y registro de las tierras en el marco del Proyecto PTRT3. Departamento: Apurímac
- viii. Grupo de Trabajo Supervisado para las actividades de catastro, titulación y registro de las tierras en el marco del Proyecto PTRT3. Departamento: Cusco
- ix. Grupo de Trabajo Supervisado para las actividades de catastro, titulación y registro de las tierras en el marco del Proyecto PTRT3. Departamento: Puno.
- x. Grupo de Trabajo Supervisado para las actividades de catastro, titulación y registro de las tierras en el marco del Proyecto PTRT3. Departamento: Loreto.



Firmado digitalmente por SALAZAR
CHAVEZ Ronald Elvar FAU
20600579895 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25.10.2023 19:34:31 -05:00



Firmado digitalmente por:

FERNANDEZ ARENAS YEYSON

FIR 10234856 hard

Motivo: Doy V° B°

Fecha: 25/10/2023 15:22:41-0500

2. Gestión social y ambiental de la titulación

La gestión ambiental permitirá que al realizar la titulación, deslindar o delimitar, georreferenciar y monumentar, vuelve los límites de los territorios más claros; disminuyendo la tendencia a realizar actividades agropecuarias más allá del predio (lo que debe reflejarse en un mejor resguardo de las áreas de bosque, efecto positivo en la protección de áreas naturales, sitios arqueológicos y otras áreas culturales al poner límites a la expansión de las actividades agropecuarias), potenciar incentivos para hacer más rentable el interés en la protección ambiental (si se acompaña de medidas de promoción de actividades que den valor a la biodiversidad y al uso del bosque), mejorar la gestión del territorio (si marcha de la mano con las clasificaciones de uso mayor de la tierra que corresponde hacer al MIDAGRI, y de las Zonificaciones Ecológico-Económicas (ZEE) que aprueben los gobiernos regionales y locales).

La gestión social del proyecto permitirá generar seguridad sobre la propiedad de la tierra, oportunidad de aclarar conflictos de linderos a través de la firma de las actas de colindancia, potencial mejora de los derechos patrimoniales de las mujeres y oportunidad para identificar y conocer mejor las prácticas culturales de las comunidades campesinas y nativas. Lo cual permitirá la dinamización de los mercados de arriendo y de compra y venta de tierras (al formalizarse la propiedad de la tierra se hace posible vender, alquilar o solicitar créditos.), mejoría de la producción de las tierras (si los propietarios invierten en mejoras como canales de riego y otros) y presión para la venta de las tierras de las

Página 27 de 49



Firmado digitalmente por SALAZAR
BOGGIANO Abel Eric FAU
20600579895 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 26.10.2023 11:38:00 -05:00



Firmado digitalmente por
SIFUENTES ESPINAL Jeannette
Maritza FAU 20600579895 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 26.10.2023 18:20:55 -05:00

Firmado digitalmente por: Armando Blondet N° 227

ASENCIOS PALACIOS Isidro – Lima, Perú

KRISTIAN EDUARDO OT: (051) 680-5608

Motivo: Doy V° B° www.uegps.gob.pe

Fecha: 25/10/2023 12:20:15-0500

Firmado digitalmente por:

BARRIOS DE LA CRUZ NATAL

KATTY FIR 45897178 hard

Motivo: Doy V° B°

Fecha: 25/10/2023 16:14:56-0500



PLAN OPERATIVO ANUAL 2023 Modificado V3

"Proyecto Catastro, Titulación y Registro de Tierras Rurales en el Perú – Tercera Etapa – PTRT3"

comunidades por expectativas comerciales coyunturales.

- 3. Monitoreo y seguimiento técnico-legal para el procedimiento de saneamiento físico legal,** la implementación del GTS en los diez departamentos de intervención requiere el monitoreo y seguimiento de las actividades del GTS para lograr el cumplimiento de las metas del Proyecto PTRT3, el cual se realizará mediante Gestores Técnico Legales y Especialistas técnico, social y ambiental aprobados en el documento denominado "Lineamientos de Gestión del Proyecto PTRT3".



Firmado digitalmente por SALAZAR
CHAVEZ Ronald Elwar FAU
20600579895 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25/10/2023 19:34:59 -05:00

- 4.3.2. Componente 3: Fortalecimiento de la capacidad institucional para la titulación de la tierra rural y del marco de políticas,** este componente busca fortalecer, por un lado, al MIDAGRI, a través de la Dirección General de Saneamiento de la Propiedad Agraria y Catastro Rural — DIGESPACR, en sus funciones de rectoría y por otro lado a los Gobiernos Regionales (GORES) para que puedan ejercer cabalmente las funciones transferidas en materia de saneamiento físico -legal, catastro y la titulación de predios rurales individuales, comunidades campesinas, comunidades y comunidades nativas. Adicionalmente, este componente busca organizar y consolidar la legislación para adaptarla a las necesidades actuales y los cambios tecnológicos.

El Componente 3, continuará con la ejecución de los siguientes subcomponentes:

- Apoyo a la consolidación del marco legal, institucional y de políticas de catastro y titulación de tierras rurales,** el cual desarrollará el estudio de comunidades campesinas y nativas.
- Fortalecimiento institucional para catastro, titulación y registro de tierras rurales,** se desarrollará la capacitación en el uso de red geodésica nacional, se continuará con el servicio de Internet para los GORE, se continuará fortaleciendo a los GORES y a las otras entidades intervinientes del Proyecto como IGN, SERFOR, SUNARP, DIGESPACR, ANA entre otros.
- Mejorar los servicios de mantenimiento de la formalidad de las propiedades rurales,** se desarrollará el taller de socialización de metas y así como la implementación de los servicios de difusión, adquisición de bienes y contratación de servicios para el apoyo comunicacional, entre otros.

4.3.3. Administración

Se considera los gastos operativos para el funcionamiento del Proyecto PTRT3, relacionados a gastos de personal, equipamiento, gastos recurrentes, entre otros. Se tiene contemplado desarrollar los siguientes aspectos:

- Personal,** se dedicarán a la gestión diaria, como, tramitar y elaborar documentos, gestionar procesos de tramitación administrativa, organizar la gestión administrativa para el adecuado funcionamiento del Proyecto PTRT3, así como los servicios de personal administrativo adscrito de las diferentes áreas de la UEGPS, los cuales se encuentran contemplados en los "Lineamientos de Gestión del Proyecto PTRT3".



Firmado digitalmente por:
SANTIVANEZ COTERA HECTOR
LUIS
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25/10/2023 13:14:10



PLAN OPERATIVO ANUAL 2023 Modificado V3

"Proyecto Catastro, Titulación y Registro de Tierras Rurales en el Perú – Tercera Etapa – PTRT3"

b) **Bienes y Servicios**, permitirán el funcionamiento del Proyecto PTRT3 relacionados al alquiler de oficina, pago de servicios de vigilancia, mantenimiento de equipos, material de oficina, de limpieza, pasajes y viáticos, combustible de vehículo, seguros, publicación, licencias de software, adquisición de equipos de cómputo y periféricos, entre otros.

4.3.4. Control Concurrente

Con fecha 16 de noviembre del 2021 se aprueba la Ley 31358, cuyo objetivo es el de realizar el control concurrente a inversiones que genere el desembolso de recursos públicos y/o garantías financieras o no financieras por parte del Estado, a cargo de los pliegos del Gobierno Nacional, Regional y Local, y toda entidad o empresa bajo el ámbito del Sistema Nacional de Control, cuyos montos superen los diez millones de soles. Según Oficio N° 001607-2023-CG/SGE, de fecha 10 de octubre de 2023, la Contraloría General de la República del Perú, solicita la transferencia financiera para el control gubernamental en el marco de la Ley N° 31358, en el marco de la actualización del costo del Control Concurrente del Proyecto PTRT3, el cual asciende a S/ 77 992,96.

4.4. METAS FÍSICAS E INDICADORES FÍSICOS

El PTRT3 tiene como objetivo formalizar y titular un total de 85,405 predios rurales durante el año fiscal 2023, del cual corresponde 85,302 PRI, 75 CC.NN. y 28 CC.CC. de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla 2: Metas de titulación del Proyecto PTRT3

Región	PRI	CC.NN.	CC.CC.	Total
Amazonas	1,500	4	1	1,505
Cajamarca	20,000	0	4	20,004
San Martín	0	12	0	12
Huánuco	7,001	2	6	7,009
Junín	1,250	8	6	1,264
Ucayali	295	12	0	307
Apurímac	2,500	0	3	2,503
Cusco	1,800	1	6	1,807
Puno	50,626	0	2	50,628
Loreto	330	36	0	366
Total	85,302	75	28	85,405

Fuente: Proyecto PTRT3

Las metas indicadas se encuentran sujetas al cumplimiento estricto de los procesos a ejecutar para la consecución del logro de la inscripción de títulos, es decir, de la atención oportuna en los procesos mencionados por parte de los Gobiernos Regionales, SUNARP, ANA, SERFOR, entre otras instituciones que intervienen.



Firmado digitalmente por:
ASENCIOS PALACIOS Isidro – Lima, Perú
KRISTIAN EDUARDO OT: (051) 680-5608
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25/10/2023 12:22:29-0500



Firmado digitalmente por:
BARRIOS DE LA CRUZ NATALY
KATTY FIR 45897178 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25/10/2023 16:18:15-0500





Firmado digitalmente por:
SANTIVANEZ COTERA HECTOR
LUIS
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25/10/2023 13:14:37



PLAN OPERATIVO ANUAL 2023 Modificado V3

"Proyecto Catastro, Titulación y Registro de Tierras Rurales en el Perú – Tercera Etapa – PTRT3"

Asimismo, las metas del Componente 3: Fortalecimiento de la Capacidad Institucional Rural y del Marco de Políticas, de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla 3: Metas del Componente 3 con el PIM 2023

N°	Descripción	Unidad de medida	Meta
1	Apoyo a la consolidación del marco legal, institucional y de políticas de catastro y titulación de tierras rurales	Informe	12
2	Fortalecimiento institucional para catastro, titulación y registro de tierras rurales.	Informe	12
3	Mejorar los servicios de mantenimiento de la formalidad de las propiedades rurales	Evento Informe	4 8

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo al Plan Operativo Institucional (POI) 2023 del Pliego 013: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, señala que el Proyecto PTRT3 tiene los siguientes indicadores físicos:

Tabla 4: Indicadores Físicos del Proyecto PTRT3

Unidad Ejecutora / Centro de Costos	Meta Física
Indicador AEI.05.01.01 Número de predios rurales individuales catastradas e integradas	
UEGPS - PTRT3	85,302
Indicador AEI.05.01.02 Número de comunidades campesinas con territorio deslindado	
UEGPS - PTRT3	28
Indicador AEI.05.01.03 Número de comunidades nativas con territorio demarcado	
UEGPS - PTRT3	75

Fuente: POI del Pliego MIDAGRI por modificar, de acuerdo a los plazos establecidos por el Pliego.

4.5. PRESUPUESTO

Conforme a la Resolución Ministerial N° 0574-2022-MIDAGRI, de fecha 20 de diciembre de 2022, la asignación de recursos para el año fiscal 2023 ascendió a S/ 84 625 723,00, en la Fuente de Financiamiento 1. Recursos Ordinarios (RO).

Mediante Resolución de Secretaría General N° 0016-2023-MIDAGRI-SG, de fecha 30 de enero de 2023, la Secretaría General del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego aprueba una modificación presupuestaria en el nivel funcional programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 013: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, Unidad Ejecutora Gestión de Proyectos Sectoriales, donde anulan recursos al proyecto de inversión PTRT3, por un monto de S/ 18 203 016,00.

Mediante Resolución de Secretaría General N° 0028-2023-MIDAGRI-SG, de fecha 14 de febrero de 2023, la Secretaría General del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego aprueba una modificación presupuestaria en el nivel funcional programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 013: Ministerio de Desarrollo Agrario y

Firmado digitalmente por:
BOGGIANO Abel Eric FAU
20600579895 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 26/10/2023 11:40:54 -05:00

Firmado digitalmente por:
SIFUENTES ESPINAL Jeannette
Maritza FAU 20600579895 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 26/10/2023 18:21:23 -05:00



Firmado digitalmente por:
ASENCIOS PALACIOS Isidro – Lima, Perú
KRISTIAN EDUARDO OT: (051) 680-5608
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25/10/2023 12:22:44-0500



Firmado digitalmente por:
BARRIOS DE LA CRUZ NATAL
KATTY FIR 45897178 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25/10/2023 16:18:38-0500





Firmado digitalmente por:
SANTIVANEZ COTERA HECTOR
LUIS
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25/10/2023 13:14:37



PLAN OPERATIVO ANUAL 2023 Modificado V3

"Proyecto Catastro, Titulación y Registro de Tierras Rurales en el Perú – Tercera Etapa – PTRT3"

Riego, Unidad Ejecutora Gestión de Proyectos Sectoriales, donde anulan recurso al proyecto de inversión PTRT3, por un monto de S/ 8 950 022,00.

Mediante Resolución de Secretaría General N° 0032-2023-MIDAGRI-SG, de fecha 23 de febrero de 2023, la Secretaría General del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego aprueba una modificación presupuestaria en el nivel funcional programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 013: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, Unidad Ejecutora Gestión de Proyectos Sectoriales, donde anulan recurso al proyecto de inversión PTRT3, por un monto de S/ 7 813,00.



Firmado digitalmente por SALAZAR
CHAVEZ Ronald Elvar FAU
20600579895 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25.10.2023 19:41:58 -05:00

Mediante Resolución de Secretaría General N° 0049-2023-MIDAGRI-SG, de fecha 23 de marzo de 2023, la Secretaría General del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego aprueba una modificación presupuestaria en el nivel funcional programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 013: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, Unidad Ejecutora Gestión de Proyectos Sectoriales, donde anulan recurso al proyecto de inversión PTRT3, por un monto de S/ 2 648 180,00.

Mediante Resolución de Secretaría General N° 0066-2023-MIDAGRI-SG, de fecha 21 de abril de 2023, la Secretaría General del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego aprueba una modificación presupuestaria en el nivel funcional programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 013: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, Unidad Ejecutora Gestión de Proyectos Sectoriales, donde anulan recursos al proyecto de inversión PTRT3, por un monto de S/ 457 161,00.



Mediante Resolución de Secretaría General N° 0084-2023-MIDAGRI-SG, de fecha 30 de mayo de 2023, la Secretaría General del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego aprueba una modificación presupuestaria en el nivel funcional programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 013: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, Unidad Ejecutora Gestión de Proyectos Sectoriales, donde anulan recursos al proyecto de inversión PTRT3, por un monto de S/ 2 703 448,00.

Mediante Resolución de Secretaría General N° 0093-2023-MIDAGRI-SG, de fecha 13 de junio de 2023, la Secretaría General del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego aprueba una modificación presupuestaria en el nivel funcional programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 013: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, Unidad Ejecutora Gestión de Proyectos Sectoriales, donde anulan recursos al proyecto de inversión PTRT3, por un monto de S/ 3 680 636,00.



Firmado digitalmente por SALAZAR
BOGGIANO Abel Eric FAU
20600579895 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 26.10.2023 11:41:50 -05:00

Mediante Resolución Ministerial N° 0198-2023-MIDAGRI-SG, de fecha 21 de junio de 2023, se aprueba la desagregación de los recursos autorizados mediante Decreto Supremo N° 128-2023-EF, por un monto de S/ 41 353 219,00 por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, con cargo al presupuesto institucional del Pliego 013: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego. En dicha resolución disponen la anulación de recursos al proyecto de inversión PTRT3, por un monto de S/ 6 062 223,00.

Bajo ese contexto, el presente Plan Operativo Anual 2023 Modificado V2, ha sido elaborado en el marco del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) para el año fiscal 2023 del Proyecto PTRT3 que asciende a S/ 41 913 224,00 en la Fuente de Financiamiento 1. Recursos Ordinarios, tal como se puede observar en la Tabla 5.



Firmado digitalmente por
ASENCIOS PALACIOS Isidro – Lima, Perú
KRISTIAN EDUARDO OT: (051) 680-5608
Motivo: Doy V° B° www.uegps.gob.pe
Fecha: 25/10/2023 12:22:44-0500



Firmado digitalmente por
BARRIOS DE LA CRUZ NATALY
KATTY FIR 45897178 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25/10/2023 16:18:38-0500





PLAN OPERATIVO ANUAL 2023 Modificado V3
"Proyecto Catastro, Titulación y Registro de Tierras Rurales en el Perú – Tercera Etapa – PTRT3"

Tabla 5: PIM 2023 del Proyecto PTRT3

Fuente de Financiamiento	PIM
1. Recursos Ordinarios (RO)	41 913 224,00
Total (S/)	41 913 224,00

Fuente: Elaboración propia

En el marco de lo expuesto, se realizó la priorización de gastos en los componentes del proyecto, tal como se observa en la Tabla 6.

Tabla 6: Distribución del PIM 2023 por componentes del Proyecto PTRT3

Categoría/Componente	Fuente de Financiamiento
	Recursos Ordinarios
COSTO DIRECTO	37 686 390,00
Componente 1 - Levantamiento Catastral, Titulación y registro de tierra rural	34 699 425,00
Componente 3 - Fortalecimiento de la capacidad institucional para la titulación de la Tierra rural y del marco de políticas	2 986 965,00
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	4 148 840,00
Total (S/.)	41 835 231,00
CONTROL CONCURRENTE	77 993,00
TOTAL GENERAL PTRT3 (S/)	41 913 224,00

Fuente: Elaboración propia



Firmado digitalmente por SALAZAR
CHAVEZ Ronald Elwar FAU
20600579895 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25.10.2023 19:43:36 -05:00



Firmado digitalmente por:
FERNANDEZ ARENAS YEYSON
FIR 10234856 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25/10/2023 15:31:44-0500



Firmado digitalmente por SALAZAR
BOGGIANO Abel Eric FAU
20600579895 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 26.10.2023 11:42:55 -05:00



Firmado digitalmente por
SIFUENTES ESPINAL Jeannette
Maritza FAU 20600579895 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 26.10.2023 18:23:48 -05:00



Firmado digitalmente por:

SANTIVANEZ COTERA HECTOR

LUIS

Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25/10/2023 13:14:37

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego



PLAN OPERATIVO ANUAL 2023 Modificado V3

"Proyecto Catastro, Titulación y Registro de Tierras Rurales en el Perú – Tercera Etapa – PTRT3"

CAPITULO V: ANEXO



Firmado digitalmente por SALAZAR
CHAVEZ Ronald Elwar FAU
20600579895 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25.10.2023 19:43:12 -05:00



ANEXO N° 01: PROGRAMACIÓN MENSUAL PRESUPUESTAL DEL POA MODIFICADO V3 DEL PROYECTO PTRT3 - AÑO FISCAL 2023

(En soles)

Firmado digitalmente por:

FERNANDEZ ARENAS YEYSON

FIR 10234856 hard

Motivo: Doy V° B°

Fecha: 25/10/2023 15:32:09-0500



Firmado digitalmente por SALAZAR
BOGGIANO Abel Eric FAU
20600579895 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 26.10.2023 11:44:02 -05:00



Firmado digitalmente por
SIFUENTES ESPINAL Jeannette
Maritza FAU 20600579895 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 26.10.2023 18:23:58 -05:00

Firmado digitalmente por
Armando Blondet N° 227
ASENCIOS PALACIOS Isidro – Lima, Perú
KRISTIAN EDUARDO OT: (051) 680-5608
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25/10/2023 12:22:44-0500

Firmado digitalmente por
BARRIOS DE LA CRUZ NATALY
KATTY FIR 45897178 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25/10/2023 16:18:38-0500





Firmado digitalmente por:
SANTICHAZ COTERA, Ministerio
LUIS PERU de Desarrollo Agrario
Motivo: Doy V° B° y Riego
Fecha: 25/10/2023 13:18:38-0500

Firmado digitalmente por SALAZAR
CHAVEZ, Ronald Elvar FAU
20600579895 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25.10.2023 19:37:10 -05:00



Firmado digitalmente por:
FERNANDEZ ARENAS YEYSON
FIR 10234858 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25/10/2023 15:32:53-0500

Firmado digitalmente por SALAZAR
BOGGIANO, Abel Eric FAU
20600579895 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 26.10.2023 11:45:01 -05:00



PLAN OPERATIVO ANUAL 2023 Modificado V3

“Proyecto Catastro, Titulación y Registro de Tierras Rurales en el Perú – Tercera Etapa – PTRT3”

CATEGORÍA	PLAN OPERATIVO ANUAL 2023												
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL GENERAL
II. COSTO DIRECTO	131,920	760,743	1,267,184	#####	2,756,396	2,726,905	2,672,114	2,912,033	3,722,153	3,826,441	6,822,888	8,010,925	37,686,390
Componente 1 - Levantamiento Catastral, Titulación y registro de tierra rural	110,120	667,123	1,152,086	1,922,317	2,549,467	2,551,243	2,497,719	2,814,056	3,541,722	3,544,841	6,117,208	7,231,525	34,699,425
1.1 Cartografía y campañas masivas de barrido integrado de catastro, titulación y registro mediante Grupos de Trabajo Supervisados	4,120	541,123	1,036,086	1,841,317	2,468,467	2,460,243	2,397,719	2,684,056	3,366,522	3,366,841	5,930,208	7,044,525	33,141,225
1.1.1. CONTRATACIÓN DE GRUPO DE TRABAJO SUPERVISADO PARA LAS ACTIVIDADES DE CATASTRO, TITULACIÓN Y REGISTRO DE LAS TIERRAS EN EL MARCO DEL PROYECTO PTRT3. REGIÓN: AMAZONAS	2,520	16,961	77,873	138,226	139,800	90,217	65,263	11,365	72,070	104,746	184,552	254,622	1,158,214
1.1.2. CONTRATACIÓN DE GRUPO DE TRABAJO SUPERVISADO PARA LAS ACTIVIDADES DE CATASTRO, TITULACIÓN Y REGISTRO DE LAS TIERRAS EN EL MARCO DEL PROYECTO PTRT3. REGIÓN: CAJAMARCA	320	125,187	178,175	455,287	149,888	432,857	1,113,018	250,830	861,334	928,319	1,120,839	2,575,733	8,191,787
1.1.3. CONTRATACIÓN DE GRUPO DE TRABAJO SUPERVISADO PARA LAS ACTIVIDADES DE CATASTRO, TITULACIÓN Y REGISTRO DE LAS TIERRAS EN EL MARCO DEL PROYECTO PTRT3. REGIÓN: SAN MARTIN	0	53,656	75,300	129,723	109,703	99,490	107,361	105,286	9,906	71,891	236,613	54,225	1,053,152
1.1.4. CONTRATACIÓN DE GRUPO DE TRABAJO SUPERVISADO PARA LAS ACTIVIDADES DE CATASTRO, TITULACIÓN Y REGISTRO DE LAS TIERRAS EN EL MARCO DEL PROYECTO PTRT3. REGIÓN: HUANUCO	960	31,539	123,444	221,614	177,428	341,894	106,705	103,631	174,768	339,557	667,057	590,994	2,879,591
1.1.5. CONTRATACIÓN DE GRUPO DE TRABAJO SUPERVISADO PARA LAS ACTIVIDADES DE CATASTRO, TITULACIÓN Y REGISTRO DE LAS TIERRAS EN EL MARCO DEL PROYECTO PTRT3. REGIÓN: UCAVALI	0	32,000	71,255	96,662	107,460	76,324	102,286	121,390	125,744	122,202	204,966	152,216	1,212,504
1.1.6. CONTRATACIÓN DE GRUPO DE TRABAJO SUPERVISADO PARA LAS ACTIVIDADES DE CATASTRO, TITULACIÓN Y REGISTRO DE LAS TIERRAS EN EL MARCO DEL PROYECTO PTRT3. REGIÓN: JUNIN	0	43,500	61,500	109,000	112,435	138,180	60,876	175,693	151,017	159,974	303,663	109,403	1,425,240
1.1.7. CONTRATACIÓN DE GRUPO DE TRABAJO SUPERVISADO PARA LAS ACTIVIDADES DE CATASTRO, TITULACIÓN Y REGISTRO DE LAS TIERRAS EN EL MARCO DEL PROYECTO PTRT3. REGIÓN: APURIMAC	0	39,500	70,000	110,877	1,218	90,914	74,310	106,847	61,019	95,080	319,141	214,926	1,183,831
1.1.8. CONTRATACIÓN DE GRUPO DE TRABAJO SUPERVISADO PARA LAS ACTIVIDADES DE CATASTRO, TITULACIÓN Y REGISTRO DE LAS TIERRAS EN EL MARCO DEL PROYECTO PTRT3. REGIÓN: CUSCO	320	62,140	86,582	90,686	12,000	125,827	28,514	227,169	110,969	90,754	337,314	239,182	1,411,457
1.1.9. CONTRATACIÓN DE GRUPO DE TRABAJO SUPERVISADO PARA LAS ACTIVIDADES DE CATASTRO, TITULACIÓN Y REGISTRO DE LAS TIERRAS EN EL MARCO DEL PROYECTO PTRT3. REGIÓN: PUNO	0	108,500	218,500	266,968	1,420,120	921,756	652,134	1,441,912	1,601,388	1,284,734	2,087,760	2,617,224	12,620,996
1.1.10. CONTRATACIÓN DE GRUPO DE TRABAJO SUPERVISADO PARA LAS ACTIVIDADES DE CATASTRO, TITULACIÓN Y REGISTRO DE LAS TIERRAS EN EL MARCO DEL PROYECTO PTRT3. REGIÓN: LORETO	0	28,140	73,458	222,274	238,414	142,785	87,253	139,933	198,306	169,585	468,306	236,000	2,004,453
1.2 Gestión social y ambiental de la titulación	0	0	0	0	0	0	10,000	20,000	20,000	20,000	29,000	29,000	128,000
1.5. Monitoreo y Seguimiento Técnico-Legal	106,000	126,000	116,000	81,000	81,000	91,000	90,000	110,000	155,200	158,000	158,000	158,000	1,430,200
Componente 3 - Fortalecimiento de la capacidad institucional para la titulación de la Tierra rural y del marco de políticas	21,800	93,620	115,098	154,373	206,929	175,662	174,395	97,977	180,431	281,600	705,680	779,400	2,986,965
3.1 Apoyo a la consolidación del marco legal, institucional y de políticas de catastro y titulación de tierras rurales	0	0	8,000	8,000	8,000	28,000	20,000	0	20,000	30,000	30,000	24,000	176,000
3.2 Fortalecimiento institucional para catastro, titulación y registro de tierras rurales.	12,800	81,620	95,098	128,373	180,929	129,662	116,831	79,977	142,491	233,600	598,780	610,400	2,410,561
3.3 Mejorar los servicios de mantenimiento de la formalidad de las propiedades rurales	9,000	12,000	12,000	18,000	18,000	18,000	37,564	18,000	17,940	18,000	76,900	145,000	400,404
I. GESTIÓN ADMINISTRATIVA	207,987	341,362	319,079	312,802	289,471	353,225	315,703	318,058	339,781	322,637	520,477	508,257	4,148,840
TOTAL PTRT3	339,907	1,102,105	1,586,264	#####	3,045,867	3,080,130	2,987,817	3,230,091	4,061,933	4,149,078	7,343,365	8,519,182	41,835,231
CONTROL CONCURRENTE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	77,993	0	77,993
TOTAL GENERAL PTRT3	339,907	1,102,105	1,586,264	#####	3,045,867	3,080,130	2,987,817	3,230,091	4,061,933	4,149,078	7,421,358	8,519,182	41,913,224



Firmado digitalmente por:
ASENCIOS PALACIOS
KRISTIAN EDUARDO
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25/10/2023 12:23:46-0500

Dirección: Calle Armando Blondet N° 217
San Isidro – Lima, Perú
T: (051) 680-5608
www.uegps.gob.pe



Firmado digitalmente por:
BARRIOS DE LA CRUZ NATALY
KATTY FIR 438971781
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25/10/2023 16:19:56-0500



Firmado digitalmente por:
SIFUENTES ESPINAL Jeannette
Maritza FAU 20600579895 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 26.10.2023 18:24:19 -05:00



Firmado digitalmente por:
SANTIVANEZ COTERA HECTOR
LUIS
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25/10/2023 13:19:06 -05:00



PLAN OPERATIVO ANUAL 2023 Modificado V3
"Proyecto Catastro, Titulación y Registro de Tierras Rurales en el Perú – Tercera Etapa – PTRT3"



Firmado digitalmente por SALAZAR
CHAVEZ Ronald Elwar FAU
20600579895 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25.10.2023 19:42:49 -05:00

ANEXO N° 02: PROGRAMACIÓN MENSUAL PRESUPUESTAL DESAGREGADA
DEL POA MODIFICADO V3 DEL PROYECTO PTRT3 - AÑO FISCAL 2023

(En soles)



Firmado digitalmente por:
FERNANDEZ ARENAS YEYSON
FIR 10234856 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25/10/2023 15:33:43-0500



Firmado digitalmente por SALAZAR
BOGGIANO Abel Eric FAU
20600579895 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 26.10.2023 11:45:52 -05:00



Firmado digitalmente por
SIFUENTES ESPINAL Jeannette
Maritza FAU 20600579895 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 26.10.2023 18:24:31 -05:00



Dirección: Calle Armando Blondet N° 217
Lima, Perú
Firmado digitalmente por:
KRISTIAN EDUARDO
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25/10/2023 12:24:01-0500



Firmado digitalmente por:
BARRIOS DE LA CRUZ NATALY
KATTY FIR 45897178 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25/10/2023 16:20:18-0500





Firmado digitalmente por:
SANTIVANEZ COTERA HECTOR
LUIS
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25/10/2023 13:10:05:00

PERÚ Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego
UEGPS
Firmado digitalmente por SALAZAR CHAVEZ Ronald Elvar FAU
20600579895 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25.10.2023 19:41:21 -05:00



Firmado digitalmente por:
FERNANDEZ ARENAS YEYSON
FIR 10234858 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25/10/2023 15:35:36-0500

PERÚ Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego
UEGPS
Firmado digitalmente por SALAZAR BOGGIANO Abel Eric FAU
20600579895 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 26.10.2023 11:46:44 -05:00



PLAN OPERATIVO ANUAL 2023 Modificado V3

"Proyecto Catastro, Titulación y Registro de Tierras Rurales en el Perú – Tercera Etapa – PTRT3"

CATEGORIA	2023													TOTAL GENERAL
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
II. COSTO DIRECTO	131,920	760,743	1,267,184	2,076,690	2,756,396	2,726,905	2,672,114	2,912,033	3,722,153	3,826,441	6,822,888	8,010,925	37,686,390	
Componente 1 - Levantamiento Catastral, Titulación y registro de tierra rural	110,120	667,123	1,152,086	1,922,317	2,549,467	2,551,243	2,497,719	2,814,056	3,541,722	3,544,841	6,117,208	7,231,525	34,699,425	
1.1 Cartografía y campañas masivas de barrido integrado de catastro, titulación y registro mediante Grupos de Trabajo Supervisados	4,120	541,123	1,036,086	1,841,317	2,468,467	2,460,243	2,397,719	2,684,056	3,366,522	3,366,841	5,930,208	7,044,525	33,141,225	
1.1.1. CONTRATACIÓN DE GRUPO DE TRABAJO SUPERVISADO PARA LAS ACTIVIDADES DE CATASTRO, TITULACIÓN Y REGISTRO DE LAS TIERRAS EN EL MARCO DEL PROYECTO PTRT3. REGIÓN: AMAZONAS	2,520	16,961	77,873	138,226	139,800	90,217	65,263	11,365	72,070	104,746	184,552	254,622	1,158,214	
1.1.1.1 Predio rurales individuales catastradas y registradas	0	12,000	75,500	120,500	85,000	40,417	25,763	6,233	0	0	0	0	365,413	
1.1.1.1.1 Responsable GTS PRI, CC.NN. y CC.CC. (*)	0	0	8,000	8,000	10,500	10,500	10,500	2,538	0	0	0	0	50,038	
1.1.1.1.2 Personal Diagnóstico Físico Legal (*)	0	0	12,000	27,500	21,500	14,917	0	3,695	0	0	0	0	79,612	
1.1.1.1.3 Procedimiento de Formalización y Titulación (*)	0	12,000	55,500	85,000	53,000	15,000	15,263	0	0	0	0	0	235,763	
1.1.1.2 Comunidades Nativas catastradas y registradas	2,520	0	2,373	11,726	36,800	49,800	39,500	5,133	0	0	0	0	147,851	
1.1.1.2.1 Pasajes y Viáticos	2,520	0	2,373	926	0	0	0	5,133	0	0	0	0	10,951	
1.1.1.2.2 Personal Diagnóstico Físico Legal (Información Preliminar) (*)	0	0	0	0	0	13,000	13,000	0	0	0	0	0	26,000	
1.1.1.2.3 Personal Gabinete	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.1.1.2.4 Personal de Procedimiento de Demarcación Territorial y Titulación (*)	0	0	0	10,800	36,800	36,800	26,500	0	0	0	0	0	110,900	
1.1.1.3 Comunidades campesinas catastradas y registradas	0	4,961	0	6,000	18,000	0	0	0	0	0	0	0	28,961	
1.1.1.3.1 Personal GORE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.1.1.3.2 Personal Diagnóstico Físico Legal (*)	0	4,961	0	0	18,000	0	0	0	0	0	0	0	22,961	
1.1.1.3.3 Personal Gabinete	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.1.1.3.4 Personal de Procedimiento de Deslinde y Titulación (*)	0	0	0	6,000	0	0	0	0	0	0	0	0	6,000	
1.1.1.4 Bienes y Servicios de acuerdo al Plan de Trabajo Actualizado	0	0	0	0	0	0	0	0	72,070	104,419	184,007	109,550	470,046	
1.1.1.4.1 RESPONSABLE DE LOS GTS DEL GOBIERNO REGIONAL	0	0	0	0	0	0	0	0	20,500	27,000	27,000	27,000	101,500	
1.1.1.4.2 DETERMINACION DE UT Y DIAGNÓSTICO FÍSICO LEGAL PRI	0	0	0	0	0	0	0	0	6,000	0	0	0	6,000	
1.1.1.4.3 LEVANTAMIENTO CATASTRAL DE PRI	0	0	0	0	0	0	0	0	7,000	29,000	57,525	36,000	129,525	
1.1.1.4.4 BRIGADA CTCUM PRI	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.1.1.4.5 CALIFICACION/PUBLICACION/ANOTACION PREVENTIVA/NOTIFICACION SEGÚN PROCEDIMIENTO	0	0	0	0	0	0	0	0	6,090	0	0	0	6,090	
1.1.1.4.6 PROCEDIMIENTO DE DESLINDE Y TITULACIÓN DE CC.CC	0	0	0	0	0	0	0	0	0	19,000	19,000	19,000	57,000	
1.1.1.4.7 PROCEDIMIENTO DE DEMARCACIÓN Y TITULACIÓN DE TERRITORIO DE CC.NN.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11,000	11,000	11,000	33,000	
1.1.1.4.8 ETE PARA PEACUM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.1.1.4.9 CONTINGENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.1.1.4.10 PERSONAL ADMINISTRATIVO - SOCIAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4,000	4,000	4,000	12,000	
1.1.1.4.11 Bienes y Servicios	0	0	0	0	0	0	0	0	28,730	6,819	57,882	4,950	98,381	
1.1.1.4.12 Pasajes y Viáticos	0	0	0	0	0	0	0	0	3,750	7,600	7,600	7,600	26,550	
1.1.1.5 Tasas registrales por servicios de calificación e inscripción	0	0	0	0	0	0	0	0	0	327	545	145,072	145,944	



Firmado digitalmente por:
ASENCIOS PALACIOS
KRISTIAN EDUARDO
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25/10/2023 12:24:16-0500

Dirección: Calle Armando Blondet N° 217
San Isidro – Lima, Perú
T: (051) 680-5608
www.uegps.gob.pe



Firmado digitalmente por:
BARRIOS DE LA CRUZ NATALY
KATTY FIR 45897178 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25/10/2023 16:20:37-0500

BICENTENARIO
2021 - 2024



PERÚ Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego
UEGPS
Firmado digitalmente por
SIFUENTES ESPINAL Jeannette
Maritza FAU 20600579895 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 26.10.2023 18:24:50 -05:00



Firmado digitalmente por:
SANTIVANEZ COTERA HECTOR
LUIS
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25/10/2023 13:20:05:50

PERÚ Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego
UEGPS
Firmado digitalmente por SALAZAR CHAVEZ Ronald Elvar FAU 20600579895 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25.10.2023 19:42:26 -05:00



Firmado digitalmente por:
FERNANDEZ ARENAS YEYSON
FIR 10234858 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25/10/2023 15:36:05-0500



PLAN OPERATIVO ANUAL 2023 Modificado V3

“Proyecto Catastro, Titulación y Registro de Tierras Rurales en el Perú – Tercera Etapa – PTRT3”

CATEGORIA	2023												
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL GENERAL
1.1.2. CONTRATACIÓN DE GRUPO DE TRABAJO SUPERVISADO PARA LAS ACTIVIDADES DE CATASTRO, TITULACIÓN Y REGISTRO DE LAS TIERRAS EN EL MARCO DEL PROYECTO PTRT3. REGIÓN: CAJAMARCA	320	125,187	178,175	455,287	149,888	432,857	1,113,018	250,830	861,334	928,319	1,120,839	2,575,733	8,191,787
1.1.2.1 Predios rurales individuales catastrados y registrados	0	124,500	176,500	455,287	118,679	380,000	576,500	159,758	0	0	0	0	1,991,224
1.1.2.1.1 Responsable de GTS PRI y CC.CC (*)	0	10,500	10,500	8,000	10,500	10,500	10,500	10,500	0	0	0	0	71,000
1.1.2.1.2 Personal Diagnóstico Físico Legal (*)	0	19,000	61,000	79,000	23,179	43,000	61,000	33,258	0	0	0	0	319,437
1.1.2.1.3 Procedimiento de Formalización y Titulación (*)	0	95,000	105,000	368,287	85,000	326,500	505,000	116,000	0	0	0	0	1,600,787
1.1.2.2 Comunidades campesinas catastradas y registradas	320	687	1,675	0	31,209	52,857	71,748	76,385	0	0	0	0	234,881
1.1.2.2.1 Pasajes y Viáticos	320	687	1,675	0	3,709	7,078	7,400	3,127	0	0	0	0	23,996
1.1.2.2.2 Personal Diagnóstico Físico Legal (*)	0	0	0	0	27,500	26,779	12,348	21,258	0	0	0	0	87,885
1.1.2.2.3 Personal Gabinete	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.1.2.2.4 Personal Procedimiento Deslinde y Titulación (*)	0	0	0	0	0	19,000	52,000	52,000	0	0	0	0	123,000
1.1.2.3 Bienes y Servicios de acuerdo al Plan de Trabajo Actualizado	0	0	0	0	0	0	0	0	498,454	504,015	678,621	270,382	1,951,472
1.1.2.3.1 RESPONSABLE DE LOS GTS DEL GOBIERNO REGIONAL	0	0	0	0	0	0	0	0	32,480	27,000	27,000	21,000	107,480
1.1.2.3.2 DETERMINACIÓN DE UT Y DIAGNÓSTICO FÍSICO LEGAL PRI	0	0	0	0	0	0	0	0	98,185	97,000	97,000	75,500	367,685
1.1.2.3.3 LEVANTAMIENTO CATASTRAL DE PRI	0	0	0	0	0	0	0	0	210,808	245,000	315,000	66,000	836,808
1.1.2.3.4 CALIFICACIÓN/PUBLICACIÓN/ANOTACIÓN PREVENTIVA/NOTIFICACIÓN SEGÚN PROCEDIMIENTO	0	0	0	0	0	0	0	0	30,360	30,000	30,000	30,000	120,360
1.1.2.3.5 PROCEDIMIENTO DE DESLINDE Y TITULACIÓN DE CC.CC	0	0	0	0	0	0	0	0	12,180	0	0	26,000	38,180
1.1.2.3.6 CONTINGENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	39,000	39,000	17,000	95,000
1.1.2.3.7 PERSONAL ADMINISTRATIVO - SOCIAL	0	0	0	0	0	0	0	0	10,150	13,000	16,000	13,000	52,150
1.1.2.3.8 Bienes y Servicios	0	0	0	0	0	0	0	0	94,099	42,855	144,461	13,002	294,416
1.1.2.3.9 Pasajes y Viáticos	0	0	0	0	0	0	0	0	10,193	10,160	10,160	8,880	39,393
1.1.2.4 Tasas registrales por servicios de calificación e inscripción	0	0	0	0	0	0	464,770	14,688	362,880	424,304	442,218	2,305,351	4,014,211

PERÚ Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego
UEGPS
Firmado digitalmente por SALAZAR BOGGIANO Abel Eric FAU 20600579895 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 26.10.2023 11:47:37 -05:00

PERÚ Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego
UEGPS
Firmado digitalmente por SIFUENTES ESPINAL Jeannette Maritza FAU 20600579895 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 26.10.2023 18:25:02 -05:00

Dirección: Calle Armando Blondet N° 217
San Isidro – Lima, Perú
T: (051) 680-5608
www.uegps.gob.pe

Firmado digitalmente por:
BARRIOS DE LA CRUZ NATALY PERÚ
KATTY FIR 45897178 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25/10/2023 16:20:59-0500





Firmado digitalmente por:
SANTIVANEZ COTERA HECTOR
LUIS
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25/10/2023 13:21:45-0500

Firmado digitalmente por SALAZAR
CHAVEZ Ronald Elvar FAU
20600579895 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25.10.2023 19:41:06 -05:00



Firmado digitalmente por:
FERNANDEZ ARENAS YEYSON
FIR 10234858 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25/10/2023 15:36:38-0500

Firmado digitalmente por SALAZAR
BOGGIANO Abel Eric FAU
20600579895 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 26.10.2023 11:48:32 -05:00



PLAN OPERATIVO ANUAL 2023 Modificado V3

“Proyecto Catastro, Titulación y Registro de Tierras Rurales en el Perú – Tercera Etapa – PTRT3”

CATEGORIA	2023												
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL GENERAL
1.1.3. CONTRATACIÓN DE GRUPO DE TRABAJO SUPERVISADO PARA LAS ACTIVIDADES DE CATASTRO, TITULACIÓN Y REGISTRO DE LAS TIERRAS EN EL MARCO DEL PROYECTO PTRT3. REGIÓN: SAN MARTIN	0	53,656	75,300	129,723	109,703	99,490	107,361	105,286	9,906	71,891	236,613	54,225	1,053,152
1.1.3.1 Predio rurales individuales catastradas y registradas	0	11,500	34,500	88,283	55,239	32,190	27,641	22,248	0	0	0	0	271,601
1.1.3.1.1 Responsable de los GTS para PRI y CC.NN. (*)	0	8,000	13,000	10,500	10,500	10,500	10,500	10,500	0	0	0	0	73,500
1.1.3.1.2 Personal Diagnóstico Físico Legal (*)	0	3,500	9,500	15,500	11,739	9,500	6,000	0	0	0	0	0	55,739
1.1.3.1.3 Personal Gabinete	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.1.3.1.4 Procedimiento de Formalización y Titulación (*)	0	0	12,000	32,000	33,000	12,190	11,141	11,748	0	0	0	0	112,079
1.1.3.1.5 Personal CTCUM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.1.3.1.6 Bienes y Servicios	0	0	0	30,283	0	0	0	0	0	0	0	0	30,283
1.1.3.2 Comunidades Nativas catastradas y registradas	0	42,156	40,800	41,440	54,464	67,300	79,720	83,038	0	0	0	0	408,917
1.1.3.2.1 Pasajes y Viáticos	0	1,356	0	640	664	0	3,920	7,238	0	0	0	0	13,817
1.1.3.2.2 Personal Diagnóstico Físico Legal (Información Preliminar) (*)	0	6,000	6,000	6,000	12,000	13,000	21,500	21,500	0	0	0	0	86,000
1.1.3.2.3 Personal Gabinete	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.1.3.2.4 Personal de Procedimiento de Demarcación Territorial y Titulación (*)	0	34,800	34,800	34,800	41,800	54,300	54,300	54,300	0	0	0	0	309,100
1.1.3.3 Bienes y Servicios de acuerdo al Plan de Trabajo Actualizado	0	0	0	0	0	0	0	0	9,906	71,673	236,286	54,225	372,089
1.1.3.3.1 RESPONSABLE DE LOS GTS DEL GOBIERNO REGIONAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14,500	39,500	27,000	81,000
1.1.3.3.2 PROCEDIMIENTO DE DEMARCACIÓN Y TITULACIÓN DE TERRITORIO DE CC.NN.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	33,000	84,000	14,000	131,000
1.1.3.3.3 ETE PARA PEACUM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5,000	35,000	0	40,000
1.1.3.3.4 CONTINGENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.1.3.3.5 PERSONAL ADMINISTRATIVO - SOCIAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4,000	4,000	4,000	12,000
1.1.3.3.6 Bienes y Servicios	0	0	0	0	0	0	0	0	7,533	6,293	64,906	345	79,076
1.1.3.3.7 Pasajes y Viáticos	0	0	0	0	0	0	0	0	2,373	8,880	8,880	8,880	29,013
1.1.3.4 Tasas registrales por servicios de calificación e inscripción	0	0	0	0	0	0	0	0	0	218	327	0	545



Firmado digitalmente por
SIFUENTES ESPINAL Jeannette
Maritza FAU 20600579895 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 26.10.2023 18:25:18 -05:00

Dirección: Calle Armando Blondet N° 217
San Isidro – Lima, Perú
T: (051) 680-5608
www.uegps.gob.pe

Firmado digitalmente por:
BARRIOS DE LA CRUZ NATALIA
KATTY FIR 45897178 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25/10/2023 16:21:22-0500





Firmado digitalmente por:
SANTIVANEZ COTERA HECTOR
LUIS
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25/10/2023 13:21:45:50

PERÚ Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego
UEGPS
Firmado digitalmente por SALAZAR CHAVEZ Ronald Elvar FAU
20600579895 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25.10.2023 19:40:52 -05:00



Firmado digitalmente por:
FERNANDEZ ARENAS YEYSON
FIR 10234858 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25/10/2023 15:37:08-0500

PERÚ Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego
UEGPS
Firmado digitalmente por SALAZAR BOGGIANO Abel Eric FAU
20600579895 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 26.10.2023 11:49:23 -05:00



PLAN OPERATIVO ANUAL 2023 Modificado V3

"Proyecto Catastro, Titulación y Registro de Tierras Rurales en el Perú – Tercera Etapa – PTRT3"

CATEGORIA	2023												
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL GENERAL
1.1.4. CONTRATACIÓN DE GRUPO DE TRABAJO SUPERVISADO PARA LAS ACTIVIDADES DE CATASTRO, TITULACIÓN Y REGISTRO DE LAS TIERRAS EN EL MARCO DEL PROYECTO PTRT3. REGIÓN: HUANUCO	960	31,539	123,444	221,614	177,428	341,894	106,705	103,631	174,768	339,557	667,057	590,994	2,879,591
1.1.4.1 Predio rurales individuales catastradas y registradas	0	28,500	122,000	202,500	149,500	133,000	68,705	67,565	0	0	0	0	771,770
1.1.4.1.1 Responsable de GTS PRI, CC.NN. Y CC.CC. (*)	0	8,000	13,000	10,500	10,500	10,500	10,500	10,500	0	0	0	0	73,500
1.1.4.1.2 Personal Diagnóstico Físico Legal (*)	0	6,000	39,500	61,000	33,500	39,500	0	0	0	0	0	0	179,500
1.1.4.1.3 Personal Gabinete	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.1.4.1.4 Procedimiento de Formalización y Titulación (*)	0	14,500	69,500	131,000	105,500	83,000	58,205	57,065	0	0	0	0	518,770
1.1.4.2 Comunidades Nativas catastradas y registradas	960	3,039	1,444	1,114	1,731	2,606	19,000	23,066	0	0	0	0	52,960
1.1.4.2.1 Pasajes y Viáticos	960	3,039	1,444	1,114	1,731	2,606	0	4,066	0	0	0	0	14,960
1.1.4.2.2 Personal Diagnóstico Físico Legal/ Información Preliminar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.1.4.2.3 Procedimiento de Demarcación Territorial y Titulación (*)	0	0	0	0	0	0	19,000	19,000	0	0	0	0	38,000
1.1.4.3 Comunidades campesinas catastradas y registradas	0	0	0	18,000	26,197	18,845	19,000	13,000	0	0	0	0	95,042
1.1.4.3.1 Personal Diagnóstico Físico Legal (*)	0	0	0	6,000	0	0	0	0	0	0	0	0	6,000
1.1.4.3.2 Personal Gabinete	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.1.4.3.3 Procedimiento de Deslinde y Titulación (*)	0	0	0	12,000	26,197	18,845	19,000	13,000	0	0	0	0	89,042
1.1.4.4 Bienes y Servicios de acuerdo al Plan de Trabajo Actualizado	0	0	0	0	0	0	0	0	174,005	139,240	240,028	86,858	640,131
1.1.4.4.1 RESPONSABLE DE LOS GTS DEL GOBIERNO REGIONAL	0	0	0	0	0	0	0	0	15,000	24,000	24,000	14,500	77,500
1.1.4.4.2 DETERMINACION DE UT Y DIAGNÓSTICO FÍSICO LEGAL PRI	0	0	0	0	0	0	0	0	21,590	21,500	21,500	3,500	68,090
1.1.4.4.3 LEVANTAMIENTO CATASTRAL DE PRI	0	0	0	0	0	0	0	0	66,500	43,000	88,000	29,000	226,500
1.1.4.4.4 CALIFICACION/ PUBLICACION/ ANOTACION PREVENTIVA/ NOTIFICACION SEGÚN PROCEDIMIENTO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.1.4.4.5 PROCEDIMIENTO DE DESLINDE Y TITULACIÓN DE CC.CC	0	0	0	0	0	0	0	0	6,000	6,000	13,000	13,000	38,000
1.1.4.4.6 PROCEDIMIENTO DE DEMARCACIÓN Y TITULACIÓN DE TERRITORIO DE CC.NN.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.1.4.4.7 ETE PARA PEACUM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.1.4.4.8 CONTINGENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	6,000	12,000	12,000	12,000	42,000
1.1.4.4.9 PERSONAL ADMINISTRATIVO - SOCIAL	0	0	0	0	0	0	0	0	10,000	13,000	7,000	7,000	37,000
1.1.4.4.10 Bienes y Servicios	0	0	0	0	0	0	0	0	46,581	10,860	65,648	258	123,347
1.1.4.4.11 Pasajes y Viáticos	0	0	0	0	0	0	0	0	2,334	8,880	8,880	7,600	27,694
1.1.4.5 Tasas registrales por servicios de calificación e inscripción	0	0	0	0	0	187,443	0	0	763	200,317	427,029	504,136	1,319,688

PERÚ Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego
UEGPS
Firmado digitalmente por
SIFUENTES ESPINAL Jeannette
Maritza FAU 20600579895 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 26.10.2023 18:25:30 -05:00

Dirección: Calle Armando Blondet N° 217
San Isidro – Lima, Perú
T: (051) 680-5608
www.uegps.gob.pe

Firmado digitalmente por:
BARRIOS DE LA CRUZ NATALIA
KATTY FIR 45897178 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25/10/2023 16:21:48-0500

BICENTENARIO
1821 - 2024





Firmado digitalmente por:
SANTIVANEZ COTERA HECTOR
LUIS PERU
Ministerio de Desarrollo Agrario
Fecha: 25/10/2023 13:21:55-0500



Firmado digitalmente por SALAZAR
CHAVEZ Ronald Elvar FAU
20600579895 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25.10.2023 19:40:37 -05:00



Firmado digitalmente por:
FERNANDEZ ARENAS YEYSON
FIR 10234858 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25/10/2023 15:37:55-0500



PLAN OPERATIVO ANUAL 2023 Modificado V3

"Proyecto Catastro, Titulación y Registro de Tierras Rurales en el Perú – Tercera Etapa – PTRT3"

CATEGORIA	2023												
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL GENERAL
1.1.5. CONTRATACIÓN DE GRUPO DE TRABAJO SUPERVISADO PARA LAS ACTIVIDADES DE CATASTRO, TITULACIÓN Y REGISTRO DE LAS TIERRAS EN EL MARCO DEL PROYECTO PTRT3. REGIÓN: UCAYALI	0	32,000	71,255	96,662	107,460	76,324	102,286	121,390	125,744	122,202	204,966	152,216	1,212,504
1.1.5.1 Predio rurales individuales catastradas y registradas	0	6,000	38,000	48,000	50,160	51,112	73,171	58,600	0	0	0	0	325,043
1.1.5.1.1 Responsable de GTS PRI y CC.NN. (*)	0	0	8,000	10,500	10,500	8,000	8,000	8,000	0	0	0	0	53,000
1.1.5.1.2 Personal Diagnóstico Físico Legal (*)	0	0	6,000	18,000	12,160	6,000	12,572	10,400	0	0	0	0	65,132
1.1.5.1.3 Personal Gabinete	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.1.5.1.4 Procedimiento de Formalización y Titulación (*)	0	6,000	24,000	19,500	27,500	9,500	13,000	40,200	0	0	0	0	139,700
1.1.4.1.5 Personal CTCUM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.1.5.1.6 Bienes y Servicios	0	0	0	0	0	27,612	39,599	0	0	0	0	0	67,211
1.1.5.2 Comunidades Nativas catastradas y registradas	0	26,000	33,255	48,662	57,300	25,212	29,115	62,790	0	0	0	0	282,333
1.1.5.2.1 Pasajes y Viáticos	0	0	1,255	862	0	10,533	22,115	42,790	0	0	0	0	77,554
1.1.5.2.2 Personal Diagnóstico Físico Legal/ Información preliminar (*)	0	0	0	12,000	15,500	8,590	0	0	0	0	0	0	36,090
1.1.5.2.3 Personal Gabinete	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.1.5.2.4 Procedimiento de Demarcación Territorial y Titulación (*)	0	26,000	32,000	35,800	41,800	6,090	7,000	20,000	0	0	0	0	168,690
1.1.5.3 Bienes y Servicios de acuerdo al Plan de Trabajo Actualizado	0	0	0	0	0	0	0	0	125,744	121,875	203,331	106,094	557,043
1.1.5.3.1 RESPONSABLE DE LOS GTS DEL GOBIERNO REGIONAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	21,000	21,000
1.1.5.3.2 CALIFICACION/PUBLICACION/ANOTACION PREVENTIVA/NOTIFICACION SEGÚN PROCEDIMIENTO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.1.5.3.3 PROCEDIMIENTO DE DEMARCACIÓN Y TITULACIÓN DE TERRITORIO DE CC.NN.	0	0	0	0	0	0	0	0	60,900	53,000	103,000	31,000	247,900
1.1.5.3.4 ETE PARA PEACUM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20,000	20,000	40,000
1.1.5.3.5 CONTINGENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	6,090	12,000	12,000	0	30,090
1.1.5.3.6 PERSONAL ADMINISTRATIVO - SOCIAL	0	0	0	0	0	0	0	0	2,500	2,500	2,500	2,500	10,000
1.1.5.3.7 Bienes y Servicios	0	0	0	0	0	0	0	0	48,787	11,655	23,111	234	83,786
1.1.5.3.8 Pasajes y Viáticos	0	0	0	0	0	0	0	0	7,467	42,720	42,720	31,360	124,267
1.1.5.4 Tasas registrales por servicios de calificación e inscripción	0	0	0	0	0	0	0	0	0	327	1,635	46,122	48,084



Firmado digitalmente por SALAZAR
BOGGIANO Abel Eric FAU
20600579895 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 26.10.2023 11:50:13 -05:00



Firmado digitalmente por
SIFUENTES ESPINAL Jeannette
Maritza FAU 20600579895 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 26.10.2023 18:25:40 -05:00

Dirección: Calle Armando Blondet N° 217
San Isidro – Lima, Perú
T: (051) 680-5608
www.uegps.gob.pe

Firmado digitalmente por:
BARRIOS DE LA CRUZ NATALY PERU
KATTY FIR 45897178 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25/10/2023 16:22:11-0500





Firmado digitalmente por:
SANTIVANEZ COTERA HECTOR
LUIS
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25/10/2023 13:20:45:50

PERÚ Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego
UEGPS
Firmado digitalmente por SALAZAR
CHAVEZ Ronald Elvar FAU
20600579895 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25.10.2023 19:40:05 -05:00



Firmado digitalmente por:
FERNANDEZ ARENAS YEYSON
FIR 10234858 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25/10/2023 15:39:03-0500

PERÚ Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego
UEGPS
Firmado digitalmente por SALAZAR
BOGGIANO Abel Eric FAU
20600579895 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 26.10.2023 11:53:31 -05:00



PLAN OPERATIVO ANUAL 2023 Modificado V3

"Proyecto Catastro, Titulación y Registro de Tierras Rurales en el Perú – Tercera Etapa – PTRT3"

CATEGORIA	2023												
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL GENERAL
1.1.6. CONTRATACIÓN DE GRUPO DE TRABAJO SUPERVISADO PARA LAS ACTIVIDADES DE CATASTRO, TITULACIÓN Y REGISTRO DE LAS TIERRAS EN EL MARCO DEL PROYECTO PTRT3. REGIÓN: JUNÍN	0	43,500	61,500	109,000	112,435	138,180	60,876	175,693	151,017	159,974	303,663	109,403	1,425,240
1.1.6.1 Predio rurales individuales catastradas y registradas	0	29,500	47,500	95,000	73,435	69,418	40,876	113,444	0	0	0	0	469,173
1.1.6.1.1 Personal de GTS PRI, CC.NN., y CC.CC. (*)	0	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	0	0	0	0	56,000
1.1.6.1.2 Personal Diagnóstico Físico Legal (*)	0	0	0	15,500	19,935	27,918	9,500	27,944	0	0	0	0	100,797
1.1.6.1.3 Personal Gabinete	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.1.6.1.4 Procedimiento de Formalización y Titulación (*)	0	21,500	39,500	71,500	45,500	33,500	23,376	77,500	0	0	0	0	312,376
1.1.6.2 Comunidades Nativas catastradas y registradas	0	7,000	7,000	7,000	19,000	48,762	13,000	34,634	0	0	0	0	136,396
1.1.6.2.1 Pasajes y Viáticos	0	0	0	0	0	3,762	0	7,190	0	0	0	0	10,952
1.1.6.2.2 Personal Diagnóstico Físico Legal/ Información Preliminar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.1.6.2.3 Procedimiento de Demarcación Territorial y Titulación (*)	0	7,000	7,000	7,000	19,000	45,000	13,000	27,444	0	0	0	0	125,444
1.1.6.3 Comunidades campesinas catastradas y registradas	0	7,000	7,000	7,000	20,000	20,000	7,000	27,615	0	0	0	0	95,615
1.1.6.3.1 Personal Diagnóstico Físico Legal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.1.6.3.2 Personal Gabinete	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.1.6.3.3 Procedimiento de Deslinde y Titulación (*)	0	7,000	7,000	7,000	20,000	20,000	7,000	27,615	0	0	0	0	95,615
1.1.6.4 Bienes y Servicios de acuerdo al Plan de Trabajo Actualizado	0	0	0	0	0	0	0	0	151,017	149,336	244,427	41,300	586,079
1.1.6.4.1 RESPONSABLE DE LOS GTS DEL GOBIERNO REGIONAL	0	0	0	0	0	0	0	0	24,000	24,000	30,500	30,500	109,000
1.1.6.4.2 DETERMINACION DE UT Y DIAGNOSTICO FÍSICO LEGAL PRI	0	0	0	0	0	0	0	0	15,500	9,500	33,500	0	58,500
1.1.6.4.3 LEVANTAMIENTO CATASTRAL DE PRI	0	0	0	0	0	0	0	0	21,105	29,000	85,000	0	135,105
1.1.6.4.4 CALIFICACION/PUBLICACION/ANOTACION PREVENTIVA/NOTIFICACION SEGUN PROCEDIMIENTO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6,000	6,000	0	12,000
1.1.6.4.5 PROCEDIMIENTO DE DESLINDE Y TITULACIÓN DE CC.CC	0	0	0	0	0	0	0	0	19,000	26,000	26,000	0	71,000
1.1.6.4.6 PROCEDIMIENTO DE DEMARCACIÓN Y TITULACIÓN DE TERRITORIO DE CC.NN.	0	0	0	0	0	0	0	0	6,000	26,000	26,000	0	58,000
1.1.6.4.7 ETE PARA PEACUM	0	0	0	0	0	0	0	0	15,000	0	0	0	15,000
1.1.6.4.8 CONTINGENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6,000	0	0	6,000
1.1.6.4.9 PERSONAL ADMINISTRATIVO - SOCIAL	0	0	0	0	0	0	0	0	4,000	4,000	4,000	4,000	16,000
1.1.6.4.10 Bienes y Servicios	0	0	0	0	0	0	0	0	44,175	12,036	26,627	0	82,837
1.1.6.4.11 Pasajes y Viáticos	0	0	0	0	0	0	0	0	2,237	6,800	6,800	6,800	22,637
1.1.6.5 Tasas registrales por servicios de calificación e inscripción	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10,638	59,236	68,103	137,977

PERÚ Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego
UEGPS

Firmado digitalmente por:
SIFUENTES ESPINAL Jeannette
Maritza FAU 20600579895 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 26.10.2023 18:25:54 -05:00



Firmado digitalmente por:
ASENCIOS PALACIOS
KRISTIAN EDUARDO
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25/10/2023 12:25:36-0500

Dirección: Calle Armando Blondet N° 217
San Isidro – Lima, Perú
T: (051) 680-5608
www.uegps.gob.pe



Firmado digitalmente por:
BARRIOS DE LA CRUZ NATALIA
KATTY FIR 45897178 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25/10/2023 16:22:44-0500

BICENTENARIO
2021 - 2024





Firmado digitalmente por:
SANTIVÁNEZ COTERA HECTOR
LUIS
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25/10/2023 13:21:05-0500

Firmado digitalmente por:
CHAVEZ Ronald Elwar FAU
20600579895 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25.10.2023 19:39:51 -05:00



Firmado digitalmente por:
FERNANDEZ ARENAS YEYSON
FIR 10234858 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25/10/2023 15:39:44-0500



PLAN OPERATIVO ANUAL 2023 Modificado V3

"Proyecto Catastro, Titulación y Registro de Tierras Rurales en el Perú – Tercera Etapa – PTRT3"

CATEGORIA	2023												
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL GENERAL
1.1.7. CONTRATACIÓN DE GRUPO DE TRABAJO SUPERVISADO PARA LAS ACTIVIDADES DE CATASTRO, TITULACIÓN Y REGISTRO DE LAS TIERRAS EN EL MARCO DEL PROYECTO PTRT3. REGIÓN: APURÍMAC	0	39,500	70,000	110,877	1,218	90,914	74,310	106,847	61,019	95,080	319,141	214,926	1,183,831
1.1.7.1 Predio rurales individuales catastradas y registradas	0	25,500	63,000	94,500	0	79,054	44,500	67,385	0	0	0	0	373,939
1.1.7.1.1 Responsable de los GTS - Ingeniero (*)	0	0	8,000	8,000	0	8,000	8,000	8,000	0	0	0	0	40,000
1.1.7.1.2 Personal Diagnóstico Físico Legal (*)	0	3,500	3,500	3,500	0	21,500	15,500	15,500	0	0	0	0	63,000
1.1.7.1.3 Personal Gabinete	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.1.7.1.4 Procedimiento de Formalización y Titulación (*)	0	22,000	51,500	83,000	0	49,554	21,000	43,885	0	0	0	0	270,939
1.1.7.2 Comunidades campesinas catastradas y registradas	0	14,000	7,000	16,377	1,218	11,860	29,810	39,462	0	0	0	0	119,727
1.1.7.2.1 Pasajes y Viáticos	0	0	0	2,377	1,218	1,360	994	6,462	0	0	0	0	12,411
1.1.7.2.2 Personal Diagnóstico Físico Legal (*)	0	0	0	0	0	3,500	15,500	0	0	0	0	0	19,000
1.1.7.2.3 Personal Gabinete	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.1.7.2.4 Procedimiento de Deslinde y Titulación (*)	0	14,000	7,000	14,000	0	7,000	13,316	33,000	0	0	0	0	88,316
1.1.7.2.5 Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.1.7.3 Bienes y Servicios de acuerdo al Plan de Trabajo Actualizado	0	0	0	0	0	0	0	0	61,019	32,424	171,911	129,400	394,753
1.1.7.3.1 RESPONSABLE DE LOS GTS DEL GOBIERNO REGIONAL	0	0	0	0	0	0	0	0	6,090	14,834	30,500	30,500	81,924
1.1.7.3.2 DETERMINACIÓN DE UT Y DIAGNÓSTICO FÍSICO LEGAL PRI	0	0	0	0	0	0	0	0	3,553	0	21,500	21,500	46,553
1.1.7.3.3 LEVANTAMIENTO CATASTRAL DE PRI	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	43,000	29,000	72,000
1.1.7.3.4 CALIFICACIÓN/PUBLICACIÓN/ANOTACIÓN PREVENTIVA/NOTIFICACIÓN SEGÚN PROCEDIMIENTO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6,000	6,000	12,000
1.1.7.3.5 PROCEDIMIENTO DE DESLINDE Y TITULACIÓN DE CC.CC	0	0	0	0	0	0	0	0	7,105	0	26,000	26,000	59,105
1.1.7.3.6 CONTINGENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.1.7.3.7 PERSONAL ADMINISTRATIVO - SOCIAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10,000	10,000	20,000
1.1.7.3.8 Bienes y Servicios	0	0	0	0	0	0	0	0	40,540	9,630	28,511	0	78,680
1.1.7.3.9 Pasajes y Viáticos	0	0	0	0	0	0	0	0	3,731	7,960	6,400	6,400	24,491
1.1.7.4 Tasas registrales por servicios de calificación e inscripción	0	0	0	0	0	0	0	0	0	62,656	147,230	85,526	295,412

Firmado digitalmente por SALAZAR BOGGIANO Abel Eric FAU
20600579895 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 26.10.2023 11:54:21 -05:00

Firmado digitalmente por SIFUENTES ESPINAL Jeannette Maritza FAU 20600579895 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 26.10.2023 18:26:03 -05:00

Dirección: Calle Armando Blondet N° 217
San Isidro – Lima, Perú
T: (051) 680-5608
www.uegps.gob.pe

Firmado digitalmente por:
BARRIOS DE LA CRUZ NATALIA
KATTY FIR 45897178 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25/10/2023 16:23:08-0500





Firmado digitalmente por:
SANTIVANEZ COTERA HECTOR
LUIS
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25/10/2023 13:28:45-05:00

PERÚ Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego
UEGPS
Firmado digitalmente por SALAZAR
CHAVEZ Ronald Elvar FAU
20600579895 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25.10.2023 19:38:24 -05:00



Firmado digitalmente por:
FERNANDEZ ARENAS YEYSON
FIR 10234858 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25/10/2023 15:40:16-0500

PERÚ Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego
UEGPS
Firmado digitalmente por SALAZAR
BOGGIANO Abel Eric FAU
20600579895 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 26.10.2023 11:55:21 -05:00



PLAN OPERATIVO ANUAL 2023 Modificado V3

“Proyecto Catastro, Titulación y Registro de Tierras Rurales en el Perú – Tercera Etapa – PTRT3”

CATEGORIA	2023												
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL GENERAL
1.1.8. CONTRATACIÓN DE GRUPO DE TRABAJO SUPERVISADO PARA LAS ACTIVIDADES DE CATASTRO, TITULACIÓN Y REGISTRO DE LAS TIERRAS EN EL MARCO DEL PROYECTO PTRT3. REGIÓN: CUSCO	320	62,140	86,582	90,686	12,000	125,827	28,514	227,169	110,969	90,754	337,314	239,182	1,411,457
1.1.8.1 Predio rurales individuales catastradas y registradas	0	55,500	77,500	84,500	6,000	118,827	21,514	173,250	0	0	0	0	537,091
1.1.8.1.1 Responsable de GTS - Ingeniero (*)	0	8,000	10,500	10,500	0	10,500	0	10,500	0	0	0	0	50,000
1.1.8.1.2 Personal Diagnóstico Físico Legal (*)	0	3,500	9,500	9,500	0	20,827	7,000	14,750	0	0	0	0	65,077
1.1.8.1.3 Personal Gabinete	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.1.8.1.4 Procedimiento de Formalización y Titulación (*)	0	44,000	57,500	64,500	6,000	87,500	14,514	148,000	0	0	0	0	422,014
1.1.8.1.6 Otros	0	0				0							0
1.1.8.2 Comunidades campesinas catastradas y registradas	320	6,640	9,082	6,186	6,000	7,000	7,000	53,574	0	0	0	0	95,802
1.1.8.2.1 Pasajes y Viáticos	320	640	3,082	186	0	0	0	6,074	0	0	0	0	10,302
1.1.8.2.2 Personal Diagnóstico Físico Legal (*)	0	0	0	0	6,000	0	0	21,500	0	0	0	0	27,500
1.1.8.2.3 Personal Gabinete	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.1.8.2.4 Procedimiento de Deslinde y Titulación (*)	0	6,000	6,000	6,000	0	7,000	7,000	26,000	0	0	0	0	58,000
1.1.8.2.5 Otros	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0
1.1.8.3 Bienes y Servicios de acuerdo al Plan de Trabajo Actualizado	0	0	0	0	0	0	0	345	110,969	90,754	179,796	118,180	500,044
1.1.8.3.1 RESPONSABLE DE LOS GTS DEL GOBIERNO REGIONAL	0	0	0	0	0	0	0	0	14,120	14,500	18,000	18,000	64,620
1.1.8.3.2 DETERMINACIÓN DE UT Y DIAGNÓSTICO FÍSICO LEGAL PRI	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	21,500	21,500	43,000
1.1.8.3.3 LEVANTAMIENTO CATASTRAL DE PRI	0	0	0	0	0	0	0	0	23,000	16,000	50,000	22,000	111,000
1.1.8.3.4 CALIFICACIÓN/PUBLICACIÓN/ANOTACIÓN PREVENTIVA/NOTIFICACIÓN SEGÚN PROCEDIMIENTO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6,000	6,000	12,000
1.1.8.3.5 PROCEDIMIENTO DE DESLINDE Y TITULACIÓN DE CC.CC	0	0	0	0	0	0	0	0	33,180	13,000	20,000	20,000	86,180
1.1.8.3.6 PROCEDIMIENTO DE DEMARCACIÓN Y TITULACIÓN DE TERRITORIO DE CC.NN.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	19,000	13,000	13,000	45,000
1.1.8.3.7 ETE PARA PEACUM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.1.8.3.8 CONTINGENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.1.8.3.9 PERSONAL ADMINISTRATIVO - SOCIAL	0	0	0	0	0	0	0	0	2,500	4,000	10,000	10,000	26,500
1.1.8.3.10 Bienes y Servicios	0	0	0	0	0	0	0	345	33,575	16,574	33,616	0	84,110
1.1.8.3.11 Pasajes y Viáticos	0	0	0	0	0	0	0	0	4,595	7,680	7,680	7,680	27,635
1.1.8.4 Tasas registrales por servicios de calificación e inscripción	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	157,518	121,002	278,520

PERÚ Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego
UEGPS
Firmado digitalmente por
SIFUENTES ESPINAL Jeannette
Maritza FAU 20600579895 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 26.10.2023 18:26:13 -05:00

Dirección: Calle Armando Blondet N° 217
San Isidro – Lima, Perú
T: (051) 680-5608
www.uegps.gob.pe

Firmado digitalmente por:
BARRIOS DE LA CRUZ NATALY
KATTY FIR 45897178 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25/10/2023 16:23:27-0500

BICENTENARIO
PERÚ
2021 - 2024





Firmado digitalmente por:
SANTIVÁNEZ COTERA HECTOR
LUIS
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25/10/2023 13:24:45:50

Firmado digitalmente por SALAZAR
CHAVEZ Ronald Elvar FAU
20600579895 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25.10.2023 19:38:40 -05:00



Firmado digitalmente por:
FERNANDEZ ARENAS YEYSON
FIR 10234858 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25/10/2023 15:40:50-0500

Firmado digitalmente por SALAZAR
BOGGIANO Abel Eric FAU
20600579895 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 26.10.2023 11:56:10 -05:00



PLAN OPERATIVO ANUAL 2023 Modificado V3

“Proyecto Catastro, Titulación y Registro de Tierras Rurales en el Perú – Tercera Etapa – PTRT3”

CATEGORIA	2023												
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL GENERAL
1.1.9. CONTRATACIÓN DE GRUPO DE TRABAJO SUPERVISADO PARA LAS ACTIVIDADES DE CATASTRO, TITULACIÓN Y REGISTRO DE LAS TIERRAS EN EL MARCO DEL PROYECTO PTRT3. REGIÓN: PUNO	0	108,500	218,500	266,968	1,420,120	921,756	652,134	1,441,912	1,601,388	1,284,734	2,087,760	2,617,224	12,620,996
1.1.9.1 Predio rurales individuales catastradas y registradas	0	108,500	218,500	266,000	191,500	278,500	197,000	223,620	0	0	0	0	1,483,620
1.1.9.1.1 Responsable de los GTS PRI y CC.CC. (*)	0	8,000	8,000	10,500	10,500	10,500	10,500	10,500	0	0	0	0	68,500
1.1.9.1.2 Personal Diagnóstico Físico Legal (*)	0	0	0	0	12,000	21,500	21,500	21,120	0	0	0	0	76,120
1.1.9.1.3 Personal Gabinete	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.1.9.1.4 Procedimiento de Formalización y Titulación (*)	0	100,500	210,500	255,500	169,000	246,500	165,000	192,000	0	0	0	0	1,339,000
1.1.9.2 Comunidades campesinas catastradas y registradas	0	0	0	968	31,269	26,609	43,264	58,798	0	0	0	0	160,908
1.1.9.2.1 Pasajes y Viáticos	0	0	0	968	7,269	10,109	8,764	11,298	0	0	0	0	38,408
1.1.9.2.2 Personal Diagnóstico Físico Legal (*)	0	0	0	0	0	9,500	9,500	21,500	0	0	0	0	40,500
1.1.9.2.3 Personal Gabinete	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.1.9.2.4 Procedimiento de Deslinde y Titulación (*)	0	0	0	0	24,000	7,000	25,000	26,000	0	0	0	0	82,000
1.1.9.3 Bienes y Servicios de acuerdo al Plan de Trabajo Actualizado	0	0	0	0	0	0	0	1,380	652,496	438,240	801,828	247,960	2,141,904
1.1.9.3.1 RESPONSABLE DE LOS GTS DEL GOBIERNO REGIONAL	0	0	0	0	0	0	0	0	82,000	79,500	79,500	55,000	296,000
1.1.9.3.2 DETERMINACIÓN DE UT Y DIAGNÓSTICO FÍSICO LEGAL PRI	0	0	0	0	0	0	0	0	36,180	24,000	43,000	43,000	146,180
1.1.9.3.3 LEVANTAMIENTO CATASTRAL DE PRI	0	0	0	0	0	0	0	0	300,700	248,000	219,000	76,000	843,700
1.1.9.3.4 CALIFICACIÓN/ PUBLICACIÓN/ ANOTACIÓN PREVENTIVA/ NOTIFICACIÓN SEGÚN PROCEDIMIENTO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	54,000	24,000	78,000
1.1.9.3.5 PROCEDIMIENTO DE DESLINDE Y TITULACIÓN DE CC.CC	0	0	0	0	0	0	0	0	24,000	20,000	19,000	19,000	82,000
1.1.9.3.6 CONTINGENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	22,000	12,000	34,000
1.1.9.3.7 PERSONAL ADMINISTRATIVO - SOCIAL	0	0	0	0	0	0	0	0	16,000	10,000	10,000	10,000	46,000
1.1.9.3.8 Bienes y Servicios	0	0	0	0	0	0	0	1,380	184,360	46,500	345,088	0	577,328
1.1.1.12 Pasajes y Viáticos	0	0	0	0	0	0	0	0	9,257	10,240	10,240	8,960	38,697
1.1.9.4 Tasas registrales por servicios de calificación e inscripción	0	0	0	0	1,197,351	616,647	411,870	1,158,114	948,892	846,494	1,285,932	2,369,264	8,834,564



Firmado digitalmente por
SIFUENTES ESPINAL Jeannette
Maritza FAU 20600579895 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 26.10.2023 18:26:24 -05:00

Dirección: Calle Armando Blondet N° 217
San Isidro – Lima, Perú
T: (051) 680-5608
www.uegps.gob.pe

Firmado digitalmente por:
BARRIOS DE LA CRUZ NATALIA
KATTY FIR 45897178 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25/10/2023 16:24:03-0500





Firmado digitalmente por:
SANTIVÁNEZ COTERA HECTOR
LUIS
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25/10/2023 13:27:05-0500

PERÚ Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego
UEGPS
Firmado digitalmente por SALAZAR
CHAVEZ Ronald Elwar FAU
20600579895 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25.10.2023 19:38:07 -05:00



Firmado digitalmente por:
FERNANDEZ ARENAS YEYSON
FIR 10234858 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25/10/2023 15:41:17-0500



PLAN OPERATIVO ANUAL 2023 Modificado V3

"Proyecto Catastro, Titulación y Registro de Tierras Rurales en el Perú – Tercera Etapa – PTRT3"

CATEGORIA	2023												
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL GENERAL
1.1.10. CONTRATACIÓN DE GRUPO DE TRABAJO SUPERVISADO PARA LAS ACTIVIDADES DE CATASTRO, TITULACIÓN Y REGISTRO DE LAS TIERRAS EN EL MARCO DEL PROYECTO PTRT3. REGIÓN: LORETO	0	28,140	73,458	222,274	238,414	142,785	87,253	139,933	198,306	169,585	468,306	236,000	2,004,453
1.1.10.1 Predio rurales individuales catastradas y registradas	0	20,000	58,500	176,000	98,500	71,500	39,500	40,786	0	0	0	0	504,786
1.1.10.1.1 Responsable de GTS PRI y CC.NN. (*)	0	8,000	10,500	10,500	10,500	10,500	10,500	10,500	0	0	0	0	71,000
1.1.10.1.2 Personal Diagnóstico Físico Legal (*)	0	0	18,000	31,000	18,000	21,500	12,000	6,000	0	0	0	0	106,500
1.1.10.1.3 Personal Gabinete	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.1.10.1.4 Procedimiento de Formalización y Titulación (*)	0	12,000	30,000	134,500	70,000	39,500	17,000	24,286	0	0	0	0	327,286
1.1.10.1.6 Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.1.10.2 Comunidades Nativas catastradas y registradas	0	8,140	14,958	46,274	139,914	71,285	47,753	99,146	0	0	0	0	427,470
1.1.10.2.1 Pasajes y Viáticos	0	640	3,658	3,474	3,614	5,985	7,253	49,346	0	0	0	0	73,970
1.1.10.2.2 Personal Diagnóstico Físico Legal/ Información Preliminar (*)	0	0	0	7,000	22,500	19,000	13,000	13,000	0	0	0	0	74,500
1.1.10.2.3 Personal Gabinete	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.1.10.2.4 Procedimiento de Demarcación Territorial y Titulación (*)	0	7,500	11,300	35,800	113,800	46,300	27,500	36,800	0	0	0	0	279,000
1.1.10.3 Bienes y Servicios de acuerdo al Plan de Trabajo Actualizado	0	0	0	0	0	0	0	0	198,088	169,585	467,896	199,740	1,035,308
1.1.10.3.1 RESPONSABLE DE LOS GTS DEL GOBIERNO REGIONAL	0	0	0	0	0	0	0	0	13,000	24,500	24,500	24,500	86,500
1.1.10.3.2 DETERMINACIÓN DE UT Y DIAGNÓSTICO FÍSICO LEGAL PRI	0	0	0	0	0	0	0	0	12,000	0	104,000	53,500	169,500
1.1.10.3.3 CALIFICACIÓN/PUBLICACIÓN/ANOTACIÓN PREVENTIVA/NOTIFICACIÓN SEGÚN PROCEDIMIENTO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6,000	6,000	6,000	18,000
1.1.10.3.4 PROCEDIMIENTO DE DEMARCACIÓN Y TITULACIÓN DE TERRITORIO DE CC.NN.	0	0	0	0	0	0	0	0	76,157	70,000	201,000	69,000	416,157
1.1.10.3.5 ETE PARA PEACUM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10,000	0	10,000
1.1.10.3.6 PERSONAL ADMINISTRATIVO - SOCIAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	17,000	17,000	6,000	40,000
1.1.10.3.7 Bienes y Servicios	0	0	0	0	0	0	0	0	40,407	2,825	56,136	0	99,367
1.1.10.3.8 Pasajes y Viáticos	0	0	0	0	0	0	0	0	56,524	49,260	49,260	40,740	195,784
1.1.10.4 Tasas registrales por servicios de calificación e inscripción	0	0	0	0	0	0	0	0	218	0	410	36,260	36,888
1.2 Gestión social y ambiental de la titulación	0	0	0	0	0	0	10,000	20,000	20,000	20,000	29,000	29,000	128,000
1.5 Monitoreo y Seguimiento Técnico-Legal	106,000	126,000	116,000	81,000	81,000	91,000	90,000	110,000	155,200	158,000	158,000	158,000	1,430,200

PERÚ Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego
UEGPS
Firmado digitalmente por SALAZAR
BOGGIANO Abel Eric FAU
20600579895 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 26.10.2023 11:56:59 -05:00

PERÚ Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego
UEGPS
Firmado digitalmente por
SIFUENTES ESPINAL Jeannette
Maritza FAU 20600579895 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 26.10.2023 18:26:34 -05:00

Dirección: Calle Armando Blondet N° 217
San Isidro – Lima, Perú
T: (051) 680-5608
www.uegps.gob.pe

Firmado digitalmente por:
BARRIOS DE LA CRUZ NATALY
KATTY FIR 45897178 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25/10/2023 16:24:27-0500

BICENTENARIO
PERÚ
2021 - 2024





Firmado digitalmente por:
SANTIVANEZ COTERA HECTOR
LUIS
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25/10/2023 13:27:00-0500

Firmado digitalmente por SALAZAR
CHAVEZ Ronald Elvar FAU
20600579895 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25.10.2023 19:37:55 -05:00



Firmado digitalmente por:
FERNANDEZ ARENAS YEYSON
FIR 10234858 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25/10/2023 15:41:48-0500

Firmado digitalmente por SALAZAR
BOGGIANO Abel Eric FAU
20600579895 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 26.10.2023 11:57:53 -05:00



PLAN OPERATIVO ANUAL 2023 Modificado V3

“Proyecto Catastro, Titulación y Registro de Tierras Rurales en el Perú – Tercera Etapa – PTRT3”

CATEGORÍA	2023												
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL GENERAL
Componente 3 - Fortalecimiento de la capacidad institucional para la titulación de la Tierra rural y del marco de políticas	21,800	93,620	115,098	154,373	206,929	175,662	174,395	97,977	180,431	281,600	705,680	779,400	2,986,965
3.1 Apoyo a la consolidación del marco legal, institucional y de políticas de catastro y titulación de tierras rurales	0	0	8,000	8,000	8,000	28,000	20,000	0	20,000	30,000	30,000	24,000	176,000
3.1.5 Consultoría para el Estudio: Legislación de predios rurales y enrazos	0	0	0	0	0	20,000	20,000	0	20,000	20,000	20,000	20,000	120,000
3.1.7 Consultoría para el Estudio: Comunidades campesinas y nativas (propuesta normativa)	0	0	8,000	8,000	8,000	8,000	0	0	0	10,000	10,000	4,000	56,000
3.2 Fortalecimiento institucional para catastro, titulación y registro de tierras rurales.	12,800	81,620	95,098	128,373	180,929	129,662	116,831	79,977	142,491	233,600	598,780	610,400	2,410,561
3.2.1 Consultoría para el Desarrollo y aplicación del Programa de Capacitación de los GOREs en la supervisión técnica del catastro y titulación	0	0	7,500	7,500	0	0	0	0	0	0	0	0	15,000
3.2.3 Administración de la información Geodésica para los GOREs (Servicio Individual para en Seguimiento y monitoreo del soporte Geodésico para la formación del Catastro y la titulación rural)	0	0	0	0	0	0	0	20,000	0	10,000	10,000	10,000	50,000
3.2.5 Capacitación de los gobiernos regionales en el uso de red geodésica nacional (viático y pasajes)	0	0	6,153	13,489	12,124	15,875	10,000	5,008	36,351	15,000	91,200	33,000	238,200
3.2.6 Servicio individual para monitorear, realizar los controles de calidad del ingreso de la información catastral del Proyecto en la Plataforma Informática Catastral Rural y propuesta de mejoras (Técnicos GIS en DIGESPACR)	0	29,720	16,608	42,500	42,500	42,500	42,500	24,000	31,090	46,000	41,000	41,000	399,418
3.2.8 Servicio de Internet para los GORE (ERP, GTS)	0	0	7,437	2,479	7,465	11,314	13,000	9,762	10,250	14,700	17,000	17,000	110,408
3.2.8.1 Servicio de Internet para GORE (fibra óptica)	0	0	0	0	4,965	6,000	6,000	7,283	5,292	12,000	12,000	12,000	65,540
3.2.8.2 Servicio de Internet para ERP (Vía radio, Satélite y Chip celular) - UEGPS	0	0	7,437	2,479	2,500	5,314	7,000	2,479	4,958	2,700	5,000	5,000	44,868
3.2.9. Consultoría individual de servicio administrativo para las actividades relacionadas a la ejecución del Componente 3	0	10,000	10,000	0	0	0	0	0	0	9,000	9,000	9,000	47,000
3.2.10. Consultoría individual para Especialista en Gestión de Proyectos para las actividades relacionadas a la ejecución del Componente 3	4,800	9,600	9,600	11,000	11,000	10,120	10,000	0	20,000	10,000	10,000	10,000	116,120
3.2.11. Consultoría individual para el monitoreo de las actividades del Componente 3 relacionadas al fortalecimiento institucional	0	10,500	7,000	7,000	7,000	7,000	7,000	7,000	7,000	7,000	7,000	7,000	80,500
3.2.12. Consultoría individual para el apoyo administrativo de las actividades del Componente 3 relacionadas al fortalecimiento institucional	0	0	0	8,000	8,000	8,000	8,000	0	8,000	9,000	13,000	13,000	75,000
3.2.13. Consultorías INFORMATICOS - SCR (Desarrolladores)	0	0	0	0	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	0	50,000	50,000	120,000
3.2.14. Consultoría individual Especializada para el control de las bases gráficas relacionadas a las actividades del Componente 3 enmarcadas al fortalecimiento institucional	0	0	9,000	9,000	9,000	9,000	0	0	0	0	0	0	36,000
3.2.15. Consultoría individual para el apoyo administrativo de las actividades del Componente 3 relacionadas al fortalecimiento institucional II	0	0	0	0	0	0	0	0	8,000	8,000	8,000	8,000	32,000
3.2.17. Fortalecimiento a los Gores en el Catastro Titulación Rural y Registro (IGN, SERFOR, ANA entre otros intervinientes en el proyecto)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	60,000	297,680	106,000	463,680
3.2.17.2 Fortalecimiento IGN (BIENES Y OTROS SERVICIOS)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	187,680	0	187,680
3.2.17.3 Fortalecimiento a los Gores en el Catastro Titulación Rural y Registro SERFOR (CONSULTORES PARA EL REDIMENSIONAMIENTO Y SANEAMIENTO FISICO LEGAL DE LOS BPP)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	60,000	60,000	56,000	176,000
3.2.17.4 Fortalecimiento a los Gores en el Catastro Titulación Rural y Registro ANA) 16	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50,000	50,000	100,000
3.2.19 Equipamiento y Software Titulación Rural / DIGESPACR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100,000	100,000
3.2.21. Acondicionamiento e implementación de los Locales en los GORES	8,000	21,800	21,800	24,252	23,350	20,853	21,331	7,000	21,800	44,900	42,600	106,400	364,086
3.2.21.2 Acondicionamiento e implementación de los Locales en los GORES (SERVICIOS)	8,000	21,800	21,800	24,252	23,350	20,853	21,331	7,000	21,800	44,900	42,600	106,400	364,086
3.2.22 Otros	0	0	0	3,153	55,490	0	0	2,207	0	0	2,300	100,000	163,150



Firmado digitalmente por
SIFUENTES ESPINAL Jeannette
Maritza FAU 20600579895 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 26.10.2023 18:26:44 -05:00



Firmado digitalmente por:
ASENCIOS PALACIOS
KRISTIAN EDUARDO
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25/10/2023 12:27:00-0500

Dirección: Calle Armando Blondet N° 217
San Isidro – Lima, Perú
T: (051) 680-5608
www.uegps.gob.pe



Firmado digitalmente por:
BARRIOS DE LA CRUZ NATALIA
KATTY FIR 45897178 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25/10/2023 16:24:48-0500





Firmado digitalmente por:
SANTIVANEZ COTERA HECTOR
LUIS
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25/10/2023 13:27:10-0500

PERÚ Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego
UEGPS
Firmado digitalmente por SALAZAR CHAVEZ Ronald Ewar FAU
20600579895 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25.10.2023 19:37:43 -05:00



Firmado digitalmente por:
FERNANDEZ ARENAS YEYSON
FIR 10234858 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25/10/2023 15:42:41-0500

PERÚ Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego
UEGPS
Firmado digitalmente por SALAZAR BOGGIANO Abel Eric FAU
20600579895 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 26.10.2023 11:58:47 -05:00



PLAN OPERATIVO ANUAL 2023 Modificado V3

"Proyecto Catastro, Titulación y Registro de Tierras Rurales en el Perú – Tercera Etapa – PTRT3"

CATEGORÍA	2023												
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL GENERAL
3.3 Mejorar los servicios de mantenimiento de la formalidad de las propiedades rurales	9,000	12,000	12,000	18,000	18,000	18,000	37,564	18,000	17,940	18,000	76,900	145,000	400,404
3.3.1 Apoyo para el establecimiento inicial de las unidades de conservación catstral en los GOREs del área de intervención	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3.3.2 Difusión de los beneficios de la formalidad de la propiedad rural	9,000	12,000	12,000	18,000	18,000	18,000	15,200	18,000	17,940	18,000	18,000	98,000	272,140
3.3.2.2 Encuentro regional para exponer los avances del proceso de titulación en cada región	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10,000	10,000
3.3.2.3 Taller de socialización de metas PTRT3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	70,000	70,000
3.3.2.4 Asistente en comunicación, difusión y promoción	0	0	0	6,000	6,000	6,000	3,200	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	51,200
3.3.2.5 Asistente de promoción, difusión y sensibilización.	0	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	33,000
3.3.2.6 Especialista en comunicación, difusión y promoción	9,000	9,000	9,000	9,000	9,000	9,000	9,000	9,000	0	9,000	9,000	9,000	99,000
3.3.2.6 Otros servicios (taller de intercambio de experiencias)	0	0	0	0	0	0	0	0	8,940	0	0	0	8,940
3.3.3 Bienes y Servicios para las actividades de Difusión	0	0	0	0	0	0	22,364	0	0	0	58,900	47,000	128,264
3.3.3.2 Servicios (streaming, diseños y propuestas de cuñas,) cuñas radiales, banner, roll screen, folletería para difusión)	0	0	0	0	0	0	22,364	0	0	0	0	5,000	27,364
3.3.3.4 Adquisición - cámara fotográfica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15,000	0	15,000
3.3.3.5 Servicio de impresión de Volantes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4,900	0	4,900
3.3.3.6 Servicio impresión Trípticos - Integridad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,000	0	1,000
3.3.3.7 Servicio impresión - camiseta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3,000	0	3,000
3.3.3.8 Servicio impresión - Gorro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,000	0	2,000
3.3.3.9 Servicio impresión - Banner	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8,000	0	8,000
3.3.3.10 Adquisición - Drone	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20,000	0	20,000
3.3.3.11 Adquisición - Equipos computacionales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30,000	30,000
3.3.3.12 Adquisición de bienes de apoyo comunicacional (megáfonos, accesorios de almacenamiento digital, otros)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7,000	7,000
3.3.3.13 Servicio difusión - Cuñas entrega de títulos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5,000	5,000	10,000
I. GESTIÓN ADMINISTRATIVA	207,987	341,362	319,079	312,802	289,471	353,225	315,703	318,058	339,781	322,637	520,477	508,257	4,148,840
I.1 Personal	207,167	277,000	292,500	281,000	259,000	301,850	269,500	286,000	300,000	291,500	308,500	313,500	3,387,517
1.1.1 Personal de la Coordinación General	207,167	277,000	292,500	281,000	259,000	301,850	269,500	286,000	300,000	291,500	308,500	313,500	3,387,517
1.1.1.1. Coordinador General	12,000	12,000	12,000	13,000	13,000	13,000	13,000	13,000	14,000	14,000	14,000	14,000	157,000
1.1.1.2. Asistente en temas Administrativos CG PTRT3 I	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	0	0	0	0	0	0	30,000
1.1.1.3. Asistente en temas Administrativos y Logística	6,000	6,000	6,000	7,000	7,000	7,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	87,000
1.1.1.4. Asistente del Coordinador General II	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	54,000
1.1.1.5. Asistente en temas administrativos y archivo	4,500	4,500	0	0	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	49,000
1.1.1.5. Asistente del Coordinador General I	0	0	0	0	0	0	0	0	6,500	6,500	6,500	6,500	26,000
1.1.2 Personal adscrito a la UEGPS	175,167	245,000	265,000	251,500	224,500	267,350	239,000	255,500	262,000	253,500	270,500	275,500	2,984,517
1.1.2.1. Especialista Legal PTRT3 I	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	108,000
1.1.2.2. Especialista en Seguimiento PTRT3	9,000	9,000	9,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	117,000
1.1.2.3. Especialista Legal PTRT3 II	6,667	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	0	0	0	0	0	0	56,667
1.1.2.4. Especialista en Presupuesto UEGPS	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	120,000
1.1.2.5. Especialista en Contrataciones Logística I	7,000	7,000	7,000	7,000	7,000	7,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	90,000
1.1.2.6. Especialista Contable I	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	96,000



Firmado digitalmente por:
ASENCIOS PALACIOS
KRISTIAN EDUARDO
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25/10/2023 12:27:16-0500

Dirección: Calle Armando Blondet N° 217
San Isidro – Lima, Perú
T: (051) 680-5608
www.uegps.gob.pe



Firmado digitalmente por:
BARRIOS DE LA CRUZ NATALIA
KATTY FIR 45897178 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25/10/2023 16:25:10-0500

BICENTENARIO
2021 - 2024





Firmado digitalmente por:
SANTIVANEZ COTERA HECTOR
LUIS PERU
Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego
Fecha: 25/10/2023 13:27:05-0500

PERU Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego
UEGPS
Unidad Ejecutora Gestión de Proyectos Sectoriales
Firmado digitalmente por SALAZAR CHAVEZ Ronald Elwar FAU
20600579895 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25.10.2023 19:37:32 -05:00



Firmado digitalmente por:
FERNANDEZ ARENAS YEYSON
FIR 10234858 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25/10/2023 15:43:15-0500

PERU Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego
UEGPS
Unidad Ejecutora Gestión de Proyectos Sectoriales
Firmado digitalmente por SALAZAR BOGGIANO Abel Eric FAU
20600579895 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 26.10.2023 11:59:34 -05:00

UEGPS
Unidad Ejecutora Gestión de Proyectos Sectoriales

PLAN OPERATIVO ANUAL 2023 Modificado V3

"Proyecto Catastro, Titulación y Registro de Tierras Rurales en el Perú – Tercera Etapa – PTRT3"

C A T E G O R Í A	2023												
	ENERO	FEBRERO	M A R Z O	ABRIL	M A Y O	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL GENERAL
1.1.2.7. Especialista en Tesorería I	7,000	7,000	7,000	7,000	7,000	7,000	7,000	7,000	7,000	7,000	7,000	7,000	84,000
1.1.2.8. Especialista Contable II	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	72,000
1.1.2.9. Asistente Contable	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	39,000
1.1.2.10. Conductor UEGPS	3,500	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	36,500
1.1.2.11. Especialista en Tesorería II	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	72,000
1.1.2.12. Asistente en archivo de Tesorería	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	36,000
1.1.2.13. Sistematización y administración de archivo PTRT3	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	0	0	0	0	0	0	18,000
1.1.2.14. Especialista Legal para para proceso de Arbitraje	0	0	0	0	0	0	0	10,000	10,000	0	0	0	20,000
1.1.2.15. Asistente administrativa Regiones PTRT3 I	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	60,000
1.1.2.16. Asistente administración	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	39,000
1.1.2.17. Especialista Planificación y Organización PTRT3 - Planes de Trabajo	0	8,000	8,000	8,000	0	0	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	84,000
1.1.2.18. Coordinador Administrativo PTRT3	0	10,000	0	0	0	0	0	0	10,000	0	0	0	20,000
1.1.2.19. Especialista logístico contractual	9,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9,000
1.1.2.20. Especialista logístico contractual I	9,000	9,000	9,000	9,000	9,000	9,000	9,500	9,500	9,500	9,500	9,500	9,500	111,000
1.1.2.21. Especialista en Contrataciones Logística II	0	7,000	7,000	7,000	7,000	7,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	83,000
1.1.2.21. Especialista en Contrataciones Logística III	0	0	7,000	7,000	7,000	7,000	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500	73,000
1.1.2.22. Especialista en Contrataciones Logística IV	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,500	8,500	8,500	8,500	8,500	8,500	99,000
1.1.2.23. Especialista en Tesorería III	0	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	55,000
1.1.2.24. Especialista en soporte de gestión de procesos PTRT3	8,000	8,000	8,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	114,000
1.1.2.25. Especialista en Contrataciones Logística V	7,000	7,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14,000
1.1.2.26. Especialista Invierte,pe PTRT3	10,000	10,000	10,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30,000
1.1.2.27. Especialista en Auditoría UEGPS	9,000	10,500	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	119,500
1.1.2.28. Especialista Legal PTRT3 III	10,000	10,000	10,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30,000
1.1.2.29. Seguimiento de Procesos Administrativos UEGPS	0	10,000	9,000	9,000	9,000	9,000	9,000	9,000	9,000	9,000	9,000	9,000	100,000
1.1.2.30. Especialista Legal Fortalecimiento PTRT3	0	10,000	10,000	10,000	0	10,000	0	0	0	0	0	0	40,000
1.1.2.31. Asistente Administrativo UEGPS	0	0	4,000	4,000	4,000	4,000	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	43,000
1.1.2.32. Especialista Planeamiento UEGPS	0	0	10,000	10,000	10,000	10,000	0	0	0	10,000	10,000	10,000	70,000
1.1.2.33. Especialista Gestión Administrativa PTRT3	0	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	0	0	0	0	0	0	25,000
1.1.2.34. Especialista en Contrataciones Logística VI	0	7,000	7,000	7,000	7,000	7,000	7,000	7,000	8,000	8,000	8,000	8,000	81,000
1.1.2.35. Asistente en Contrataciones Logística	0	0	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	25,000
1.1.2.36. Coordinador Administrativo del Componente 1- II	0	0	7,000	7,000	7,000	7,000	0	0	0	0	0	0	28,000
1.1.2.37. Coordinador Administrativo del Componente 1- I	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	0	0	0	0	0	0	48,000
1.1.2.38. Asistente en temas Administrativos CG PTRT3 II	0	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	0	0	0	0	0	0	17,500
1.1.2.39. Servicio especializado en ampliación de plazo PTRT3	0	0	0	0	0	0	15,000	9,000	0	6,000	0	0	30,000
1.1.2.40. Especialista en Contrataciones Logística VII	0	0	8,000	8,000	8,000	8,000	8,500	8,500	8,500	8,500	8,500	8,500	83,000
1.1.2.41. Asistente administrativa Logística	0	3,000	3,000	4,000	4,000	4,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	48,000
1.1.2.42. Personal de Limpieza	0	0	0	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	22,500
1.1.2.43. Especialista Contable III	0	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	7,000	7,000	7,000	7,000	7,000	7,000	72,000
1.1.2.44. Especialista logístico contractual II	9,000	9,000	9,000	9,000	0	9,000	9,500	9,500	9,500	9,500	9,500	9,500	102,000
1.1.2.45. Especialista en Presupuesto UEGPS II	0	0	0	0	0	7,000	7,000	0	0	0	0	0	14,000



Firmado digitalmente por:
ASENCIOS PALACIOS
KRISTIAN EDUARDO
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25/10/2023 12:27:39-0500

Dirección: Calle Armando Blondet N° 217
San Isidro – Lima, Perú
T: (051) 680-5608
www.uegps.gob.pe



Firmado digitalmente por:
BARRIOS DE LA CRUZ NATALY
KATTY FIR 45897178 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25/10/2023 16:26:07-0500

BICENTENARIO
PERU
2021 - 2024



PERU Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego
UEGPS
Unidad Ejecutora Gestión de Proyectos Sectoriales
Firmado digitalmente por
SIFUENTES ESPINAL Jeannette
Maritza FAU 20600579895 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 26.10.2023 18:27:07 -05:00

